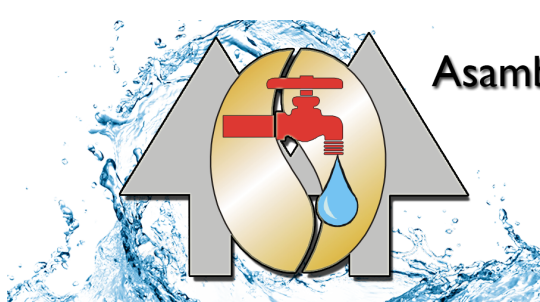


ADMINISTRACION COOPERATIVA SEVILLA E.S.P.
Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI



Sevilla, Valle del Cauca
Febrero 28 de 2019



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

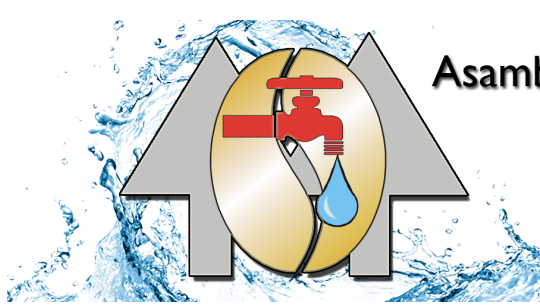
Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

ÍNDICE

Miembros Organismos Administrativos	2
Orden del día	3
Informe de Gerencia	4
Informe de Junta de Vigilancia	8
Informe de Gestión	9
Estados Financieros	11
Revelaciones y Notas a Estados Financieros	16
Certificado de Estados Financieros	53
Dictamen Revisoría Fiscal	55



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES	SUPLENTES
Oscar Humberto Beltrán H	Reinerio Ernesto Enríquez
Rubén Elías González	Niray Melo Galindo
Jorge Garcés Jiménez	Raúl Castañeda
Fernando Calvo Arias	German Briñez Ruiz
Luis Carlos Bedoya Muñoz	Fidelino Bravo Rodríguez

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES	SUPLENTES
Gabriel Ortiz	Luz Adriana Noreña M
Jacqueline Ramírez Vargas	Norha Milena Betancourt
Jorge Mario Restrepo	Diego Ferney Pérez Moreno

REPRESENTANTE LEGAL

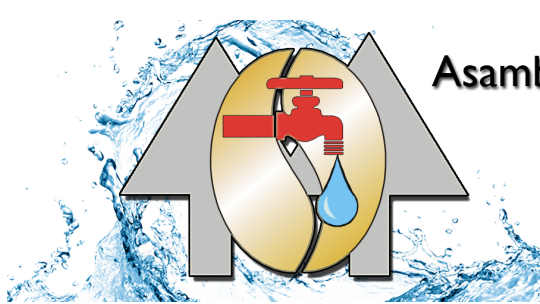
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	WILLIAM FERNANDO RENGIFO CARDONA
----------------------------------	---

CONTADORA PÚBLICA

CONTADORA	DEYANIRA MEJÍA TOSCANO
------------------	-------------------------------

REVISORÍA FISCAL

PRINCIPALES	SUPLENTES
JESSICA ANDREA CORREA	CARLOS HOLMES CUARTAS S.
MIEMBRO CENCOA	MIEMBRO CENCOA



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

ORDEN DEL DÍA

Actos Protocolarios

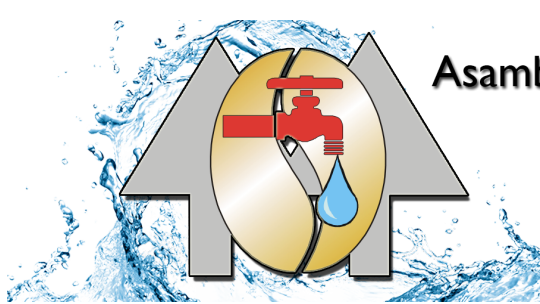
🏠 Himno Nacional

🏠 Himno al Valle de Cauca

1. Instalación de la Asamblea
2. Llamada a lista y verificación del quórum
3. Elección de la Mesa Directiva
 - 🏠 Presidente
 - 🏠 Vicepresidente
 - 🏠 Secretario
4. Lectura y Aprobación del orden del día.
5. Nombramiento de Comisiones.
 - 🏠 De estudio y Aprobación del Acta de la Presente Asamblea.
6. Lectura y Aprobación del Reglamento de Asamblea.
7. Lectura del Informe de la Comisión de Aprobación del Acta de la XX Asamblea.
8. Presentación de Informes.
 - 🏠 Gerencia.
 - 🏠 Junta de Vigilancia.
9. Presentación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2018.
10. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Aprobación de Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2018.
12. Elecciones.
 - 🏠 Vacantes Junta de Vigilancia 2019 - 2020.
 - 🏠 Revisoría Fiscal 2019 - 2020.
13. Propositiones y Recomendaciones

🏠 Clausura

🏠 Himno al Cooperativismo



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

INFORME GERENCIA

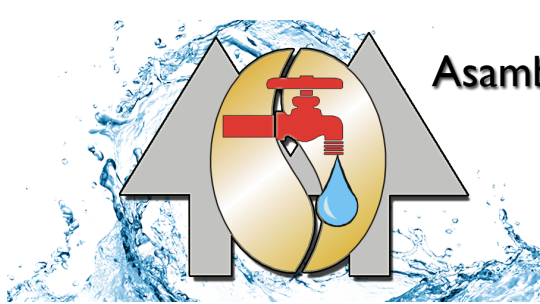
En calidad de Gerente General de la Administración Cooperativa Sevilla E.S.P. informo a ustedes, señores asistentes a la **XXI Asamblea General de Asociados** las actividades realizadas durante el año **2018**.

En el año **2018** se inició nuevamente con el proceso de cambio de micro medidores, ya que los que se instalaron en los años **2012, 2013, 2014** cumplieron con la vida útil establecida por el fabricante de los mismos. Este proceso se inició de forma gradual, y se llevara a cabo hasta alcanzar nuevamente la cobertura total para poder seguir garantizándole a los usuarios una micro medición exacta y precisa.

Se inició con el cargue de información al SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dicha información contiene varios tópicos como lo son el técnico, financiero, comercial y administrativo. Esta labor está a cargo de Claudia Gissela Bermúdez.

Es importante mencionar que actualmente el estado de los reportes al Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios es el siguiente:

• REPORTES TOTALES A PRESENTAR	942
• REPORTES CERTIFICADOS APROBADOS	580
• REPORTES PENDIENTES	146
• REPORTES CERTIFICADO NO APLICA	202
• REPORTES RECHAZADOS	3
• PORCENTAJE GENERAL DE CARGUE DE INFORMACIÓN	84%



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

A lo largo del **2018** se realizaron diferentes acercamientos con el Doctor Freddy Omar Osorio Ramírez, Alcalde Municipal, con el objetivo de tratar temas importantes para la empresa, como lo son los subsidios a las tarifas, los recursos para la compra de hipoclorito de calcio al 70% para el tratamiento y desinfección del agua y la estratificación rural. Por otra parte, también se realizaron las gestiones para el pago de materiales y mano de obra requeridos para el arreglo de los daños causados en las redes de la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P.** por la maquinaria utilizada para habilitar la vía tres esquinas - manzanillo en los meses de mayo y junio del año 2018.

Se implementaron de manera exitosa los nuevos programas de facturación y contabilidad adquiridos con la empresa RD Casa de Software de la ciudad de Cali.

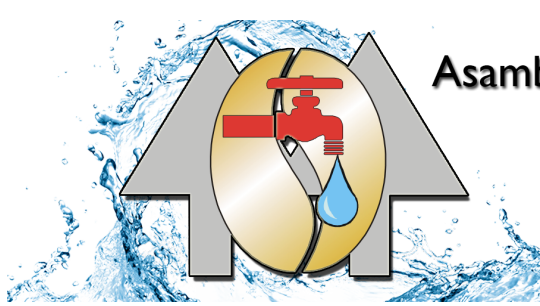
Se realizaron los pagos correspondientes a Parafiscales y Seguridad Social, estando así la empresa al día con dichas obligaciones.

Se concientizo a cada uno de los usuarios acerca del uso eficiente y adecuado del agua, buscando generar en la comunidad, sentido de pertenencia sobre el buen uso que debe de dársele a este recurso natural.

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para **PYMES** aprobadas en Colombia mediante decreto **2420** de **2015**, modificado por el decreto **2496**. La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P.** se clasifica como **PYMES** y pertenece al grupo 2.

Los estados financieros se emiten bajo el nuevo marco normativo correspondiente al año terminado al 31 de Diciembre 2018.

Se desarrollaron las políticas contables bajo las normas generales de información financiera, para poder dar una información confiable y transparente a los usuarios de la



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

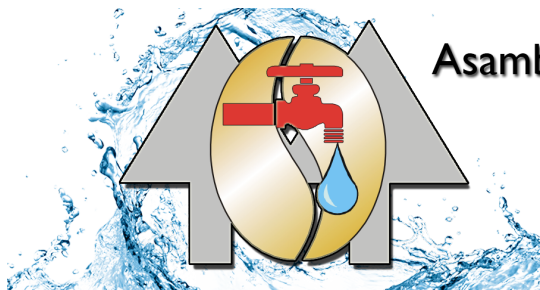
www.administracioncooperativasevilla.com.co

Administración Cooperativa Sevilla E.S.P tanto internos como externos que así lo requieran, tanto tributario como financiero. De igual forma se les dio cumplimiento a los requerimientos establecidos para el tratamiento contable para todas las cuentas que hacen parte de los estados financieros y su estructura.

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** actualmente tiene implementado el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la metodología del decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo. La metodología usada para este es la del **PHVA** del decreto 1072 de 2015 – Capitulo 6.

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** deja expresa constancia que cumple con todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor según el Artículo 1º de la Ley **603** del año **2000**. Así como a lo consagrado en los artículos 446 y 447 del Código de Comercio, y el decreto **1482** de **1989**.

Durante el año **2018** la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca **UES** continuó realizando visitas de control con el fin de inspeccionar los sistemas de abastecimiento de las localidades de **Manzanillo, La Cuchilla y Morro Azul**, y de esta manera garantizar que la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** cumple con los requisitos mínimos exigidos por las autoridades competentes para la prestación del servicio. De igual forma, se continuó con el programa de desinfección de agua, el cual se realiza con recursos de la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**. de manera constante, sin presentarse algún tipo de interrupción en dicho proceso, de igual forma se han realizado tareas de mantenimiento en las bocatomas, y en los diferentes desarenadores y tanques de almacenamiento con que cuenta la empresa, con el fin de prestar cada vez un mejor servicio.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

Quiero dar los agradecimientos a la Doctora Deyanira Mejía Toscano contadora de la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, a la Doctora Jessica Andrea Correa **Revisora Fiscal** miembro de **CENCOA**, al Señor Ferney Ceballos fontanero de la empresa, al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia, ya que los logros obtenidos tanto en la parte administrativa como en la operativa, se han dado gracias al trabajo conjunto entre las partes antes mencionadas y la gerencia.

WILLIAM FERNANDO RENGIFO CARDONA

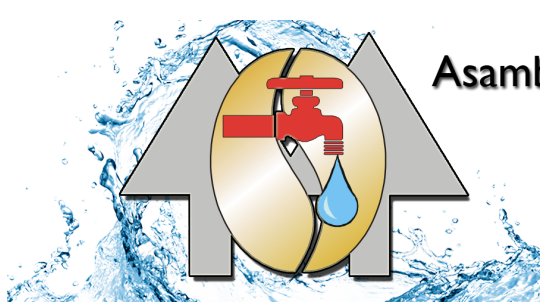
Gerente General

(Firmado Original)

OSCAR HUMBERTO BELTRÁN HERRERA.

Presidente Consejo de Administración

(Firmado Original)



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Señores miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia de la **Administración cooperativa Sevilla E.S.P**, de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes como presidente de la Junta de Vigilancia para informales que todas las metas y objetivos trazados por el señor Gerente William Fernando Rengifo Cardona, se han alcanzado de la mejor manera, gracias a su eficiencia respecto a sus tareas, deberes y obligaciones.

Quiero agradecer también, a la Doctora Deyanira Mejía Toscano y a la Doctora Jessica Andrea Correa, por el buen trabajo que han venido realizando tanto en la parte contable como en la de Revisoría Fiscal.

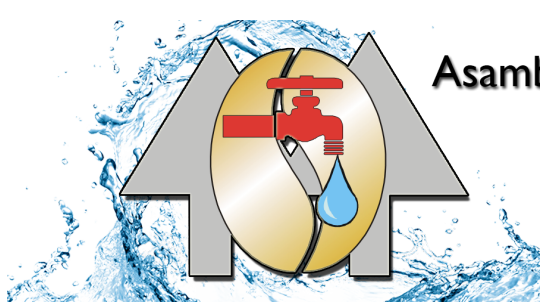
Sinceros agradecimientos al buen desempeño del Fontanero el señor Ferney Ceballos, el cual ha cumplido de manera eficaz y eficiente, con todo lo encomendado.

Por otra parte, es importante mencionar que:

1. La comunidad no denunció inconvenientes, ni técnicos ni administrativos que no fueran atendidos y solucionados a tiempo por parte de la administración.
2. La **Administración Municipal** se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes ordinarios al 31 de Diciembre de 2018 con la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**.

GABRIEL ORTIZ

Presidente Junta de Vigilancia
(Firmado Original)



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

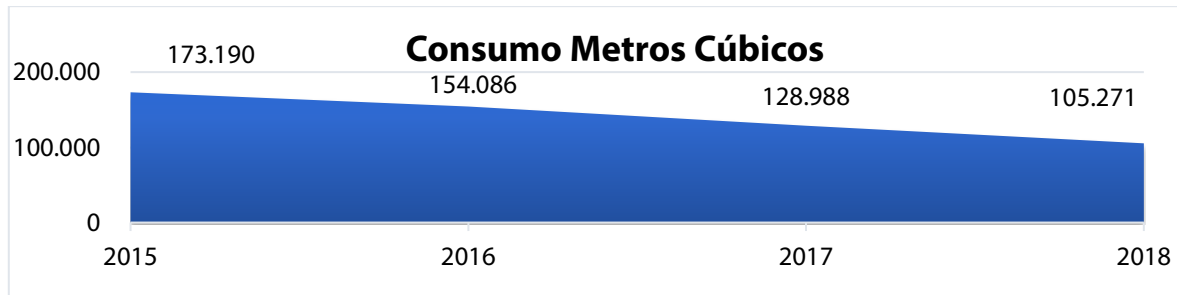
Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

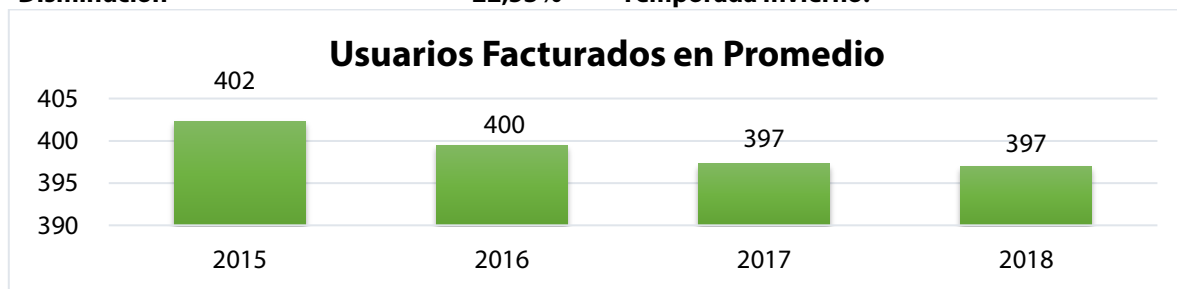
www.administracioncooperativasevilla.com.co

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018

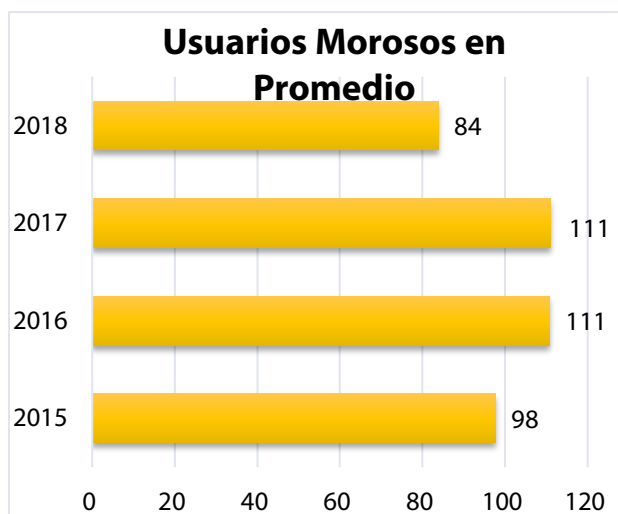
Comportamiento De La Facturación, Recaudo Y Morosidad Desde El Año 2015 - 2018



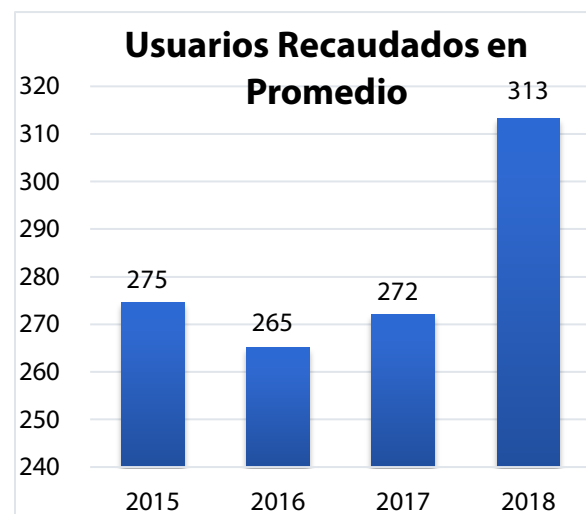
Disminución -22,53% **Temporada Invierno.**



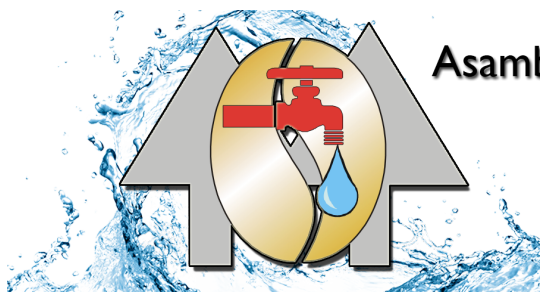
Disminución -0,08%



Disminución -32,41%



Aumento 13,15%



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

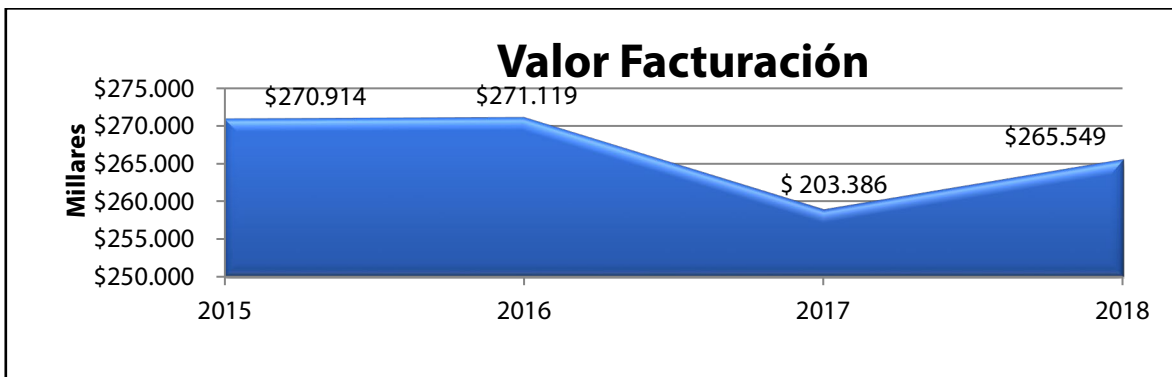
Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

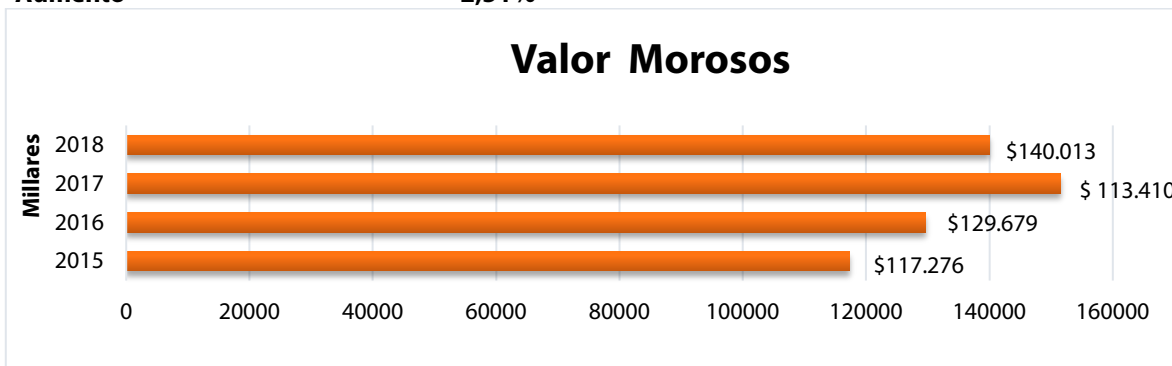
NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co



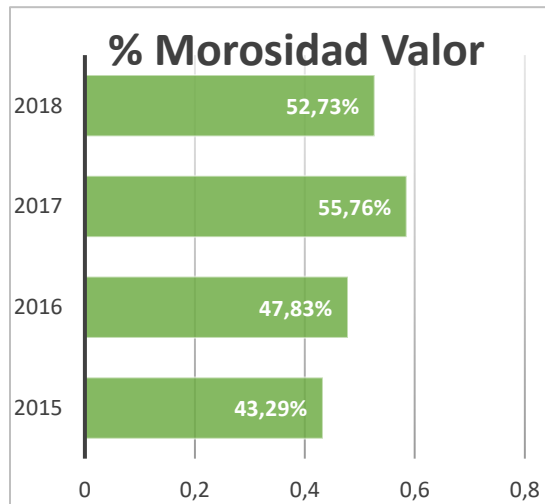
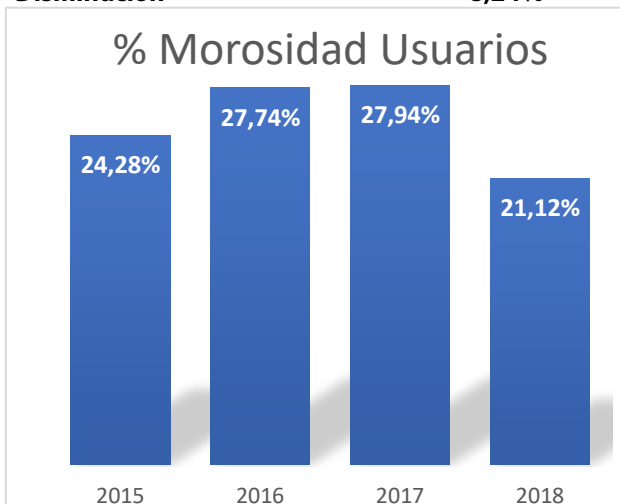
Aumento

2,51%



Disminución

-8,24%

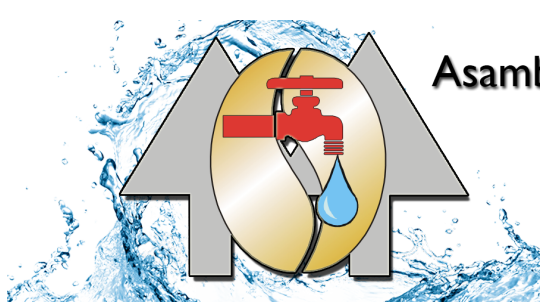


Disminuyo

-32,29%

Disminuyo

-11,03%



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

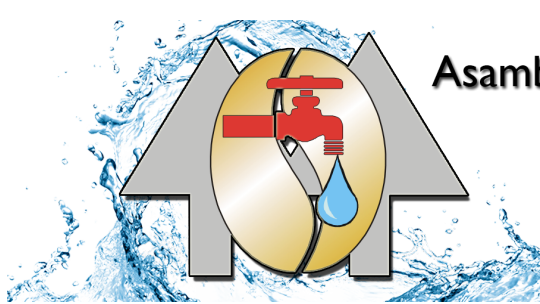
www.administracioncooperativasevilla.com.co

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA SEVILLA E.S.P ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	NOTA	Año 2018	Año 2017	Variación 2018-2017	Variación %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	N4	31.028.204	22.816.207	8.211.997	36%
Caja		350.000	350.000	-	0%
Bancos		30.678.204	22.466.207	8.211.997	37%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	N5	52.002.498	60.413.703	-8.411.205	-14%
Venta De Bienes		3.022.700	222.768	2.799.932	1257%
Servicios Públicos		54.457.152	64.528.344	-10.071.192	-16%
Deterioro Carte Servicios Públicos		-8.608.189	-8.322.859	-285.330	3%
Crédito A Empleados		1.877.209	2.093.824	-216.615	-10%
Crédito Asociados		55.000	55.000	-	0%
Otros Deudores		1.198.626	1.836.626	-638.000	-35%
INVENTARIOS	N6	5.988.338	6.478.855	-490.517	-8%
Mercancía En Existencia		131.280	406.280	-275.000	-68%
Materiales Para La Prestación De Servicios		5.857.058	6.072.575	-215.517	-4%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		89.019.040	89.708.765	-689.725	-1%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	N7	-	-	-	0%
Maquinaria Y Equipo		1.000.000	1.000.000	-	0%
Muebles De Oficina		1.121.000	1.121.000	-	0%
Equipo De Computación Y Comunicaciones		4.729.950	4.729.950	-	0%
Depreciación Acumulada		-6.850.950	-6.850.950	-	0%
OTROS DEUDORES A LARGO PLAZO	N5	1.713.800	3.513.800	-1.800.000	-51%
Crédito A Empleados		1.713.800	3.513.800	-1.800.000	-51%
ACTIVOS INTANGIBLES Y CRÉDITO MERCANTIL	N8	7.773.360	9.716.700	-1.943.340	-20%
Software		7.773.360	9.716.700	-1.943.340	-20%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		9.487.160	13.230.500	-3.743.340	-28%
TOTAL ACTIVO		98.506.200	102.939.265	-2.489.725	-2%



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

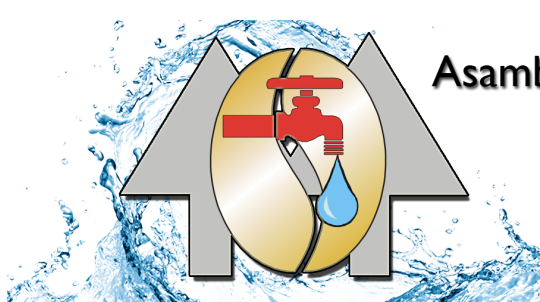
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

PASIVO	NOTA	Año 2018	Año 2017	Variación 2018-2017	Variación %
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	N9	668.576	340.585	327.991	96%
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre		37.338	133.000	- 95.662	-72%
Impuesto Al Valor Agregado Iva		631.238	207.585	423.653	204%
CUENTAS POR PAGAR	N9	8.625.233	8.771.533	- 146.300	-2%
Cuentas Por Pagar		997.200	1.143.500	- 146.300	-13%
Otras Cuentas Por Pagar		7.628.033	7.628.033	- 0	0%
OBLIGACIONES LABORALES	N9	8.251.941	6.571.041	1.680.900	26%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		8.251.941	6.571.041	1.680.900	26%
TOTAL PASIVOS		17.545.750	15.683.159	1.862.591	12%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES	N10	93.024.082	86.149.968	6.874.114	8%
Aportes De Constitución		180.000	180.000	-	0%
Aportes Sociales Ordinarios		44.407.078	40.231.514	4.175.564	10%
Capital Mínimo Irreducible		48.437.004	45.738.454	2.698.550	6%
RESERVAS APROPIADAS	N10	11.089.110	11.302.955	- 213.845	-2%
Protección De Aportes Sociales		-	213.845	- 213.845	-100%
Inversión Social		11.089.110	11.089.110	- 0	0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	N10	-31.250.971	- 18.295.046	12.955.925	71%
Perdida O Déficit Del Ejercicio		- 13.169.770	-	13.169.770	100%
Perdida O Déficit Del Ejercicio Anterior		- 18.081.201	- 18.295.046	213.845	-1%
SUPERÁVIT POR DONACIÓN	N10	11.185.000	11.185.000	-	0%
En Especie		11.185.000	11.185.000	-	0%
Ganancias (Perdidas) Balance De Apertura		- 3.086.770	- 3.086.770	-	0%
Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar		- 5.004.579	- 5.004.579	-	0%
Provisiones		1.917.809	1.917.809	-	0%
PATRIMONIO		80.960.451	87.256.107	- 6.295.656	-7%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		98.506.200	102.939.266	- 4.433.066	-4%

WILLIAM FERNANDO RENGIFO CARDONA
Gerente General
FIRMADO ORIGINAL

DEYANIRA MEJIA TOSCANO
Contadora pública
T.P. 23507-T
FIRMADO ORIGINAL

JESSICA ANDREA CORREA
REVISOR FISCAL TP. 166583 T
Ver Opinión adjunta Febrero 21 de 2019
FIRMADO ORIGINAL



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

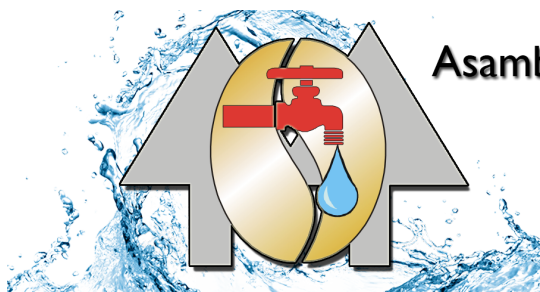
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

INGRESOS ORDINARIOS	NOTA	Año 2018	Año 2017	Variación %
VENTA DE BIENES	N11	120.865.248	106.106.508	14%
Medidores De Agua		6.012.000	468.000	1185%
Cargo Fijo		52.644.203	45.874.359	15%
Consumo		61.489.045	59.494.149	3%
Conexiones Y Reconexiones		720.000	270.000	167%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	N11	1.787.913	4.735.947	-62%
Intereses Por Financiación		1.251.327	3.867.531	-68%
Intereses Bancarios		31.472	609.877	-95%
Otros		505.114	258.539	95%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS		122.653.161	110.842.455	11%
COSTOS				
Intereses (método interés efectivo)		25.668	59.691	-57%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Propio	N12	25.668	59.691	-57%
Gastos Bancarios	N12	885.789	785.981	13%
Comisiones Bancarias		885.789	785.981	13%
TOTAL COSTOS FINANCIEROS Y GASTOS BANCARIOS		911.457	845.672	8%
GASTOS ORDINARIOS				
Beneficios A Empleados		30.849.325	29.978.859	3%
Gastos Generales		40.795.642	38.974.489	5%
Contribuciones Sspd		994.000	767.000	30%
Otros Gasto		4.181.075	647.502	546%
Deterioro CxC Y Amortización Activos Intangibles		2.228.670	2.220.720	0%
Gastos Legales		771.636	771.400	0%
Gastos De Asamblea		1.389.042	1.085.789	28%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	N12	81.209.390	74.445.759	9%
COSTOS ORDINARIOS				
Beneficios A Empleados		20.757.749	19.591.454	6%
Costos Generales		16.676.125	15.572.750	7%
Licencias Contribuciones Y Regalías		2.086.509	931.196	124%
Ordenes De Contrato Mantenimiento Y Repa		3.818.050	4.380.202	-13%
Materiales Y Otros Costos De Operación		10.363.651	11.803.018	-12%
Costos De Perdidas De Prestación De Servicios		-	39.764	-100%
Seguros		-	1.527.686	-100%
TOTAL COSTOS ORDINARIOS	N13	53.702.084	53.846.070	0%
TOTAL COSTOS, GASTOS		135.822.931	129.137.501	5%
PERDIDA - EXCEDENTES DEL EJERCICIO		- 13.169.770	- 18.295.046	-28%

WILLIAM FERNANDO RENGIFO CARDONA
Gerente General
FIRMADO ORIGINAL

DEYANIRA MEJIA TOSCANO
Contadora pública
T.P. 23507-T
FIRMADO ORIGINAL

JESSICA ANDREA CORREA
REVISOR FISCAL TP. 166583 T
Ver Opinión adjunta Febrero 21 de 2019
FIRMADO ORIGINAL



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2018 y 2017

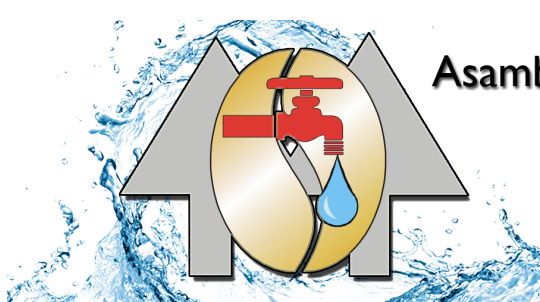
Expresado en Pesos Colombianos

	AÑOS		VARIACIÓN	
	2.018	2.017	VALOR	%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL PERIODO	- 13.169.770	- 18.295.046	5.125.276	-28
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DE AÑO	22.816.207	49.003.199	- 26.186.992	-53
DEPRECIACIÓN	-	-	-	-
CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES				
(Aumento) Disminución en inventarios	490.517	719.441	- 228.924	-32
(Aumento) Disminución propiedad planta y equipo	-	-	-	0
(Aumento) Disminución deudores por venta de servicios y otras cuentas por cobrar	10.211.205	- 6.610.503	16.821.708	-254
(Aumento) activos intangibles y crédito mercantil	1.943.340	- 9.716.700	11.660.040	-120
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	12.645.062	- 15.607.762	28.252.824	-181
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
(Aumento) Disminución pasivos por impuestos corrientes	327.991	221.585	106.406	48
Aumento (Disminución) cuentas por pagar	- 146.300	- 105.370	- 40.930	39
Aumento (Disminución) obligaciones laborales	1.680.900	1.126.385	554.515	49
Aumento (Disminución) de Aportes Sociales	6.874.114	6.473.216	400.898	6
Aumento (Disminución) reservas	- 213.845	- 4.476.954	4.263.109	-95
Aumento (Disminución) perdida ejercicios anteriores	- 12.955.925	4.476.954	- 17.432.879	-389
(Aumento) Disminución) perdidas	13.169.770			
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	8.736.705	7.715.816	1.020.889	13
SALDO AL FINAL DEL AÑO DEL EFECTIVO	31.028.204	22.816.207	8.211.997	36

WILLIAM FERNANDO RENGIFO CARDONA
Gerente General
FIRMADO ORIGINAL

DEYANIRA MEJIA TOSCANO
Contadora pública
T.P. 23507-T
FIRMADO ORIGINAL

JESSICA ANDREA CORREA
REVISOR FISCAL TP. 166583 T
Ver Opinión adjunta Febrero 21 de 2019
FIRMADO ORIGINAL



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Expresado en Pesos Colombianos

CUENTA PATRIMONIAL	INICIAL 31 DIC 2017	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO FINAL 31 DIC 2018
Aportes Sociales Ordinarios	85.969.968	-	6.874.114	92.844.082
Aportes De Constitución	180.000	-	-	180.000
Inversión Social Y Protección Aportes Sociales	11.302.955	- 213.845	-	11.089.110
Perdida Del Ejercicio Anterior	- 18.295.046	-	213.845	- 18.081.201
Perdida Del Ejercicio	-	- 13.169.770	-	- 13.169.770
Superávit Por Donación	11.185.000	-	-	11.185.000
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO				
Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar	- 5.004.579	-	-	- 5.004.579
Provisiones	1.917.809	-	-	1.917.809
Total Impacto Por La Transición	- 3.086.770	-	-	- 3.086.770
Total Variación Patrimonio	87.256.107	- 13.383.615	7.087.959	80.960.451

WILLIAM FERNANDO RENGIFO CARDONA

Gerente General
FIRMADO ORIGINAL

DEYANIRA MEJIA TOSCANO

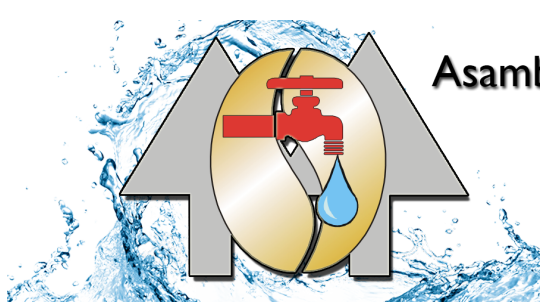
Contadora pública
T.P. 23507-T
FIRMADO ORIGINAL

JESSICA ANDREA CORREA

REVISOR FISCAL TP. 166583 T

Ver Opinión adjunta Febrero 21 de 2019

FIRMADO ORIGINAL



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

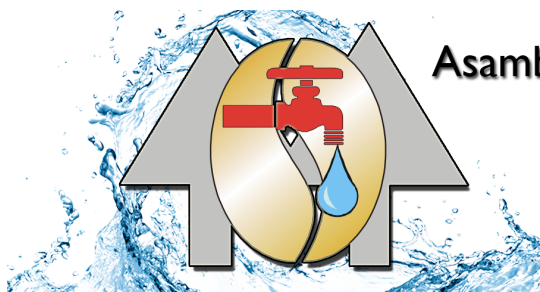
NOTA 1

- 1- **INFORMACIÓN GENERAL:** La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** constituida el **27 de Marzo del año 1998** en asamblea general de asociados, inscrita en la cámara de comercio el **25 de noviembre de 1998**, bajo el número **00157** del libro 1. En la Asamblea General de Asociados del **6 de marzo de 2007**, se modificó la razón social a **“Administración Cooperativa Sevilla – APC SEVILLA E.S.P”**.

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P.** tiene su domicilio principal en la calle 49 No 47-57 piso 3 del municipio de Sevilla Valle del Cauca, Colombia.

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** es el de operar, mantener y administrar el sistema de acueducto rural y en general los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en beneficio de las comunidades beneficiarias de los acueductos Manzanillo, La Cuchilla y Morro Azul del municipio de Sevilla, Valle del Cauca, Colombia.

PRINCIPIOS CONTABLES: Bases de elaboración y políticas contables: estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad para pymes aprobadas en Colombia mediante decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

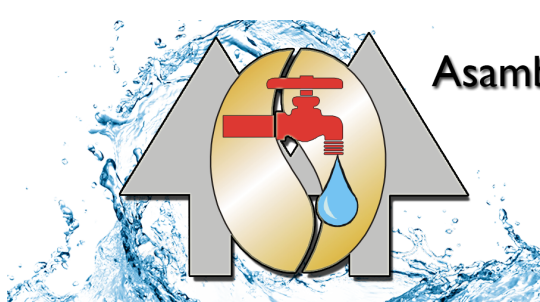
www.administracioncooperativasevilla.com.co

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, se clasifica como **PYMES** y pertenece al grupo 2 por cumplir las siguientes condiciones.

- No cotiza en bolsa – no es emisor de valores.
- No capta dinero del público masivamente – no es entidad de interés público.
- No es subordinada o sucursal de una compañía nacional o extranjera que aplique NCIF plenas.
- No es matriz, o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NCIF plenas.
- No realiza importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas.
- Tiene menos de 200 empleados.
- Los activos totales son inferiores a 30.000 SMMLV.

EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Se emiten los terceros estados financieros bajo el nuevo marco normativo correspondiente al año terminado al 31 de diciembre 2018.

- 2- **INTRODUCCIÓN:** Se desarrollaron las políticas contables bajo las normas generales de información financiera **NCIF**, para poder dar una información confiable y transparente a los usuarios de la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** tanto internos como externos que así lo requieran, tanto tributario como financiero.
- 3- **OBJETIVOS:** Se les dio cumplimiento a los requerimientos establecidos por las normas de contabilidad e información financiera NCIF, sobre el tratamiento contable para todas las cuentas que hacen parte de los estados financieros y su estructura.
- 4- **FORMALIZACIÓN Y APROBACIÓN:** El Consejo de Administración da su aprobación formalmente para la adopción del manual de políticas contables y las actualizaciones que estas requieran.
- 5- **BASE DE PREPARACIÓN:** Los estados financieros serán expresados en moneda funcional, pesos colombianos.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

NOTA 2

ESTADOS FINANCIEROS: El decreto 2496 del año 2015 establece que los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de la entidad, el decreto identifica un conjunto completo de estados financieros como son:

- Estado de situación financiera al final del periodo.
- Estado de resultado y otro resultado integral del periodo.
- Estado de cambio en el patrimonio del periodo.
- Estado de flujo de efectivo del periodo.

NOTA 3

RESUMEN DE POLÍTICAS:

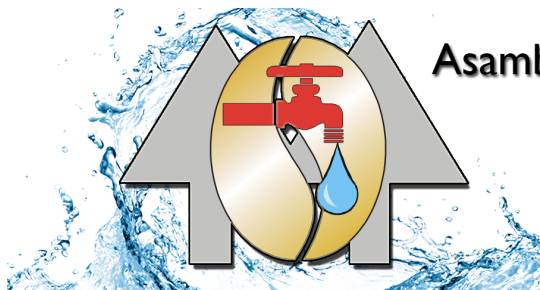
ACTIVOS

1- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO: Se considera como efectivo o equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos, y las inversiones para administración de liquidez. Para los recursos destinados con fines específicos, se revelan los programas que motivaron su creación.

- La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$ (Peso Colombiano).
- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.
- La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.
- El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

MEDICIÓN POSTERIOR

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

- 2- **DEUDORES:** Constituye el valor de los derechos a favor de la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** originados en la prestación del servicio de acueducto y sus respectivos subsidios. También incluye otros conceptos como vinculados económicos, avances y anticipos para contratistas y proveedores de bienes y servicios, venta de bienes, préstamos a empleados, entre otros.

Para su reconocimiento deberá cumplirse una de las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien se haya entregado a satisfacción.
- Que exista un derecho sobre el cual se pueda exigir legalmente la transferencia de dinero o su compensación en especie.
- La existencia de un documento de cobro, convenio, fallo judicial u otro documento legalmente constituido que soporte el derecho.

MEDICIÓN INICIAL

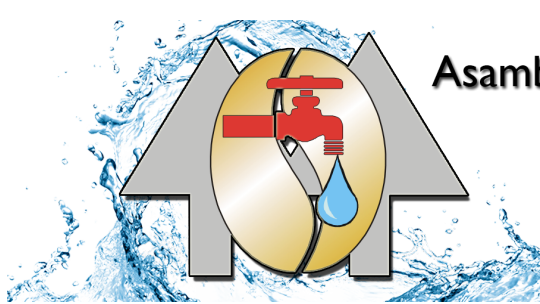
La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al:

- 1) precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o
- 2) valor razonable, Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito). La entidad considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

MEDICIÓN POSTERIOR

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

- b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que la Administración Cooperativa, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

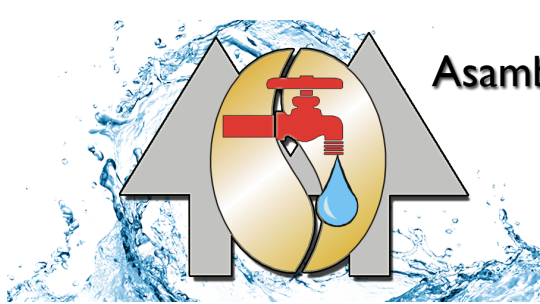
En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

- 3- DEUDORES DE DIFÍCIL COBRO:** Se consideran deudas de difícil cobro las que tienen hasta tres periodos de vencidas se calcula el deterioro según porcentajes aprobados por la junta directiva o cuando se envían a cobro jurídico, evento que origina la reclasificación del monto respectivo de cuentas por cobrar corrientes a cuentas de difícil cobro.

MEDICIÓN INICIAL

Al final de cada período sobre el que se informa, La **Administración Cooperativa APC Sevilla** evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

Esto es un valor presente. Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

MEDICIÓN POSTERIOR

- Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, la Administración Cooperativa revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.
- En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

4- INVENTARIOS: Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos. Incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de agua.

Para su valoración se utiliza el método de promedio ponderado.

MEDICIÓN INICIAL

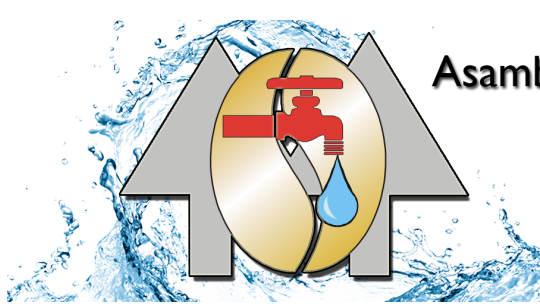
Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y venta.

Los bienes adquiridos se incorporarán a los inventarios al momento de su recepción por el costo de adquisición, adicionado con todos los costos y gastos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización o venta.

El consumo de materiales y repuestos se registra con abono a la cuenta de inventarios de materiales para la prestación de servicios, por el costo promedio, con cargo a la cuenta respectiva de gastos, costos o inversión.

MEDICIÓN POSTERIOR

El consumo de materiales y repuestos se registra con abono a la cuenta de planta y equipo - inventarios de materiales para la prestación de servicios, por el costo promedio, con cargo a la cuenta respectiva de costos.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

El conteo físico de los materiales para la prestación del servicio se realizará una vez al año.

Los inventarios conservan su naturaleza de inventarios, independientemente de que por factores exógenos propios de la economía o por condiciones naturales inherentes a las condiciones del negocio roten lentamente. Aunque continúan como inventarios, esta condición de baja rotación les imprime la característica de "bien inmovilizado".

5- OBSOLESCENCIA Y DETERIORO EN EL VALOR DE LOS INVENTARIOS: Las disminuciones físicas o monetarias, tales como merma, deterioro, obsolescencia o disminución del precio de venta de los inventarios, se tienen en cuenta para el cálculo de la provisión que ampara dichos eventos.

Este se realiza mediante criterios técnicos que permiten determinar su razonabilidad, de acuerdo con la naturaleza del inventario.

MEDICIÓN INICIAL

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** al final de cada período sobre el que se informa, determinará si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia), el inventario se medirá al menor valor entre el costo o el valor neto realizable. Esto es a su precio de venta menos los costos de venta y se reconocerá una pérdida por deterioro de valor.

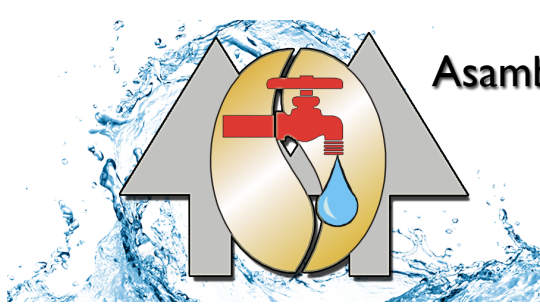
Al realizar la evaluación anteriormente indicada, el inventario refleja un deterioro de valor, se reducirá el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de venta, reconociendo esta pérdida por deterioro de valor en resultados

MEDICIÓN POSTERIOR

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** evaluará en cada período posterior al que se informa, el precio de venta menos los costos de venta de los inventarios. Cuando se identifique un incremento de valor en el precio de venta menos los costos de venta, se revertirá el importe del deterioro reconocido.

En los estados financieros se revelará: El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en resultados durante el período.

Se revelará la partida o partidas del estado de resultado integral y del estado de resultados en las que se revirtieron pérdidas por deterioro del valor; y las pérdidas por deterioro del valor reconocido en resultados durante el período.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

6- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente en las actividades operativas para la producción y prestación del servicio de acueducto, para arrendarlos o para usarlos como apoyo administrativo de la organización, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede un año.

La vida útil de los activos fijos en la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** se definen teniendo en cuenta criterios técnicos, de acuerdo con las características propias del activo, considerando beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del activo, así como las condiciones físicas y ambientales.

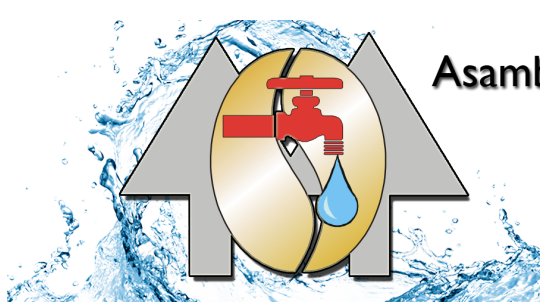
La Administración Cooperativa registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

La Administración Cooperativa reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo adquisiciones superiores a tres SMMLV si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

MEDICIÓN INICIAL

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

MEDICIÓN POSTERIOR

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Si La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

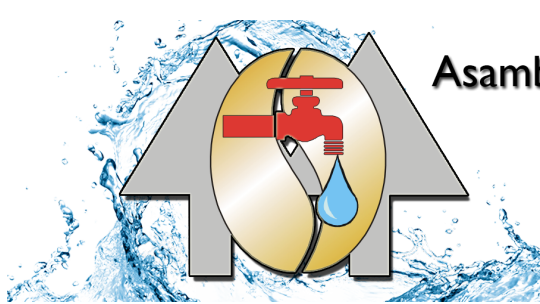
La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

- La base de medición utilizada, vida útil de la propiedad, planta y equipo.
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

7- DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se calcula sobre el costo histórico bajo el método de línea recta. Se utiliza como base la vida útil determinada según criterios técnicos, tales como adiciones mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento y reparaciones, obsolescencia, exposición física de los bienes u otros factores.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

La depreciación diferida refleja el valor obtenido por el exceso del gasto de depreciación fiscal sobre el contable, en razón a que la norma tributaria prevé la utilización de métodos de depreciación y vidas útiles diferentes a los utilizados contablemente, lo cual permite que fiscalmente un activo se deprecie de forma más acelerada.

MEDICIÓN INICIAL

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, reconocerá el cargo por el método de depreciación lineal durante los años de uso de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

MEDICIÓN POSTERIOR

La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación lineal para dicha propiedad.

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

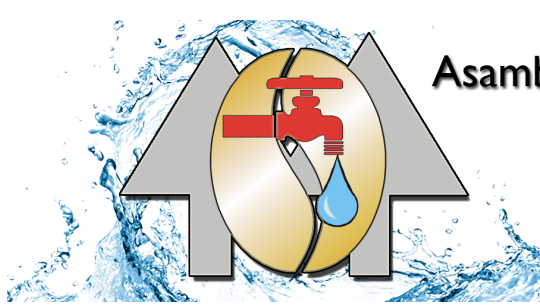
La Administración Cooperativa, utilizará el método de depreciación lineal para sus activos de propiedad, planta y equipo.

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que el Consejo de Administración asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

8- DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

MEDICIÓN INICIAL

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
- Tasa de interés del mercado se han incrementado
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

MEDICIÓN POSTERIOR

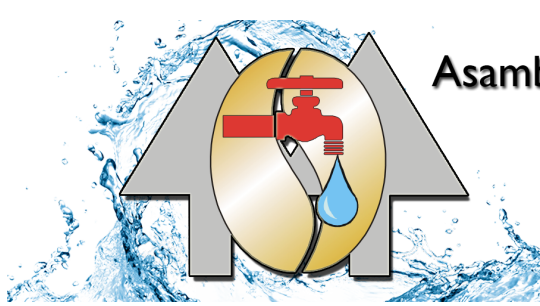
La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.

La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

9- POLÍTICAS CONTABLES INTANGIBLES: Son aquellas erogaciones en las que se incurre para la adquisición o desarrollo de derechos, licencias y software, de los cuales se pueden obtener beneficios económicos y futuros.

Se reconocerán en las cuentas de balance como derechos, software y licencias, entre otros. Estos bienes se reconocen si son:

- Identificables: se puede establecer su valor.
- Controlables: se puede transferir o restringir su acceso.
- Generan beneficios económicos futuros o un potencial de servicios.
- Su medición monetaria es confiable.

MEDICIÓN INICIAL

La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor puede ser medido con fiabilidad.

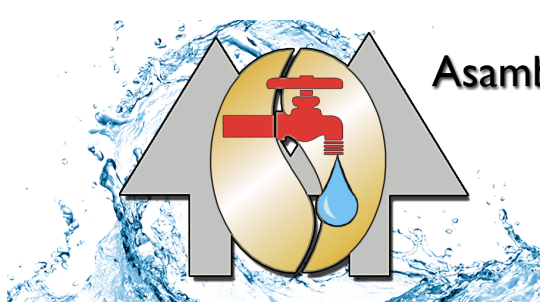
La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P medirá inicialmente un activo intangible al costo.

La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P medirá los activos intangibles que ha adquirido en forma separada al precio de adquisición.

La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P medirá al valor razonable todos los activos intangibles adquiridos mediante una subvención de gobierno en la fecha en la que se recibe.

La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P medirá un activo intangible al valor razonable, cuando este ha sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios.

La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P medirá al valor en libros del activo entregado, un activo intangible adquirido a cambio de uno o varios activos o una combinación de activos monetarios y no monetarios, solo si la transacción no posee



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

carácter comercial y no puede medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del entregado.

La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.

MEDICIÓN POSTERIOR

La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.

La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años.

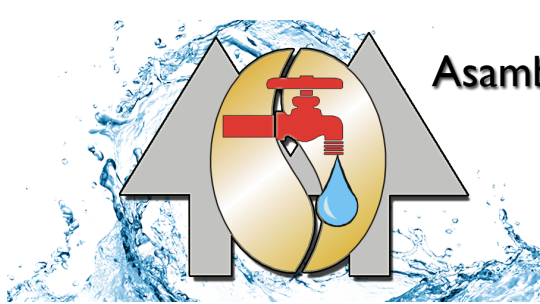
La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al periodo contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil.

La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P iniciara la amortización del activo intangible cuando el, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se le da de baja.

La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.

La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para el tipo de activo.

La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

Se debe revelar para cada clase de activo intangible lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros brutos y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada periodo del que se informa, las partidas, en el estado de resultado integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles, el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el periodo, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el periodo.

PASIVO

- 1. CUENTAS POR PAGAR:** Incluye los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación del servicio de acueducto recibidos o la compra de bienes, uso de activos de propiedad de terceros y demás obligaciones contraídas a favor de terceros.

Estas obligaciones se reconocen en el momento en que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción y de acuerdo con el valor pactado cumpliendo estas condiciones:

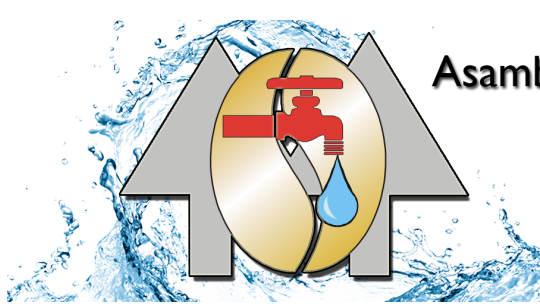
- Que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción y se hayan recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- Que sea probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- Que el valor pueda ser determinado en forma confiable.

MEDICIÓN INICIAL

- La Administración Cooperativa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
- La Administración Cooperativa, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La Administración Cooperativa medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

MEDICIÓN POSTERIOR

- La Administración Cooperativa medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

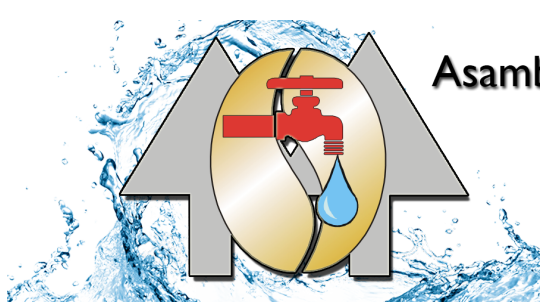
- La Administración Cooperativa, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- La Administración Cooperativa reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.
- La Administración Cooperativa, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- La Administración Cooperativa dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- La Administración Cooperativa revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

2. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: Son los compromisos que la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, ha adquirido con sus trabajadores por los servicios prestados, mediante un vínculo laboral establecido de acuerdo con la legislación laboral, pacto o convención colectiva.

Beneficios a los empleados se definen como todos los pagos de cualquier índole que se proporcionan al empleado o trabajador como contraprestación de sus servicios personales. No se incluyen como beneficio a los empleados las transacciones con pagos basados en acciones.

Se reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa.

Como un pasivo, cuenta por pagar, después de deducir los importes que se hayan pagado directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado directamente o como contribución excede a las aportaciones que se deben realizar, Se reconocerá ese exceso como un activo, cuentas por cobrar, en la medida en que sean descontados en los pagos futuros.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

Como un gasto, a menos que de acuerdo con otra sección de esta NIIF para Pymes requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedad planta y equipo

Las ausencias remuneradas como vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad pueden acumularse para el pago en periodos futuros, en caso de que el empleado no lo usen en su totalidad en el periodo corriente. En este caso se reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas acumuladas en la medida en que el empleado preste los servicios que incrementan sus derechos acumulados.

Se reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas, no acumulativas, cuando estas se produzcan.

MEDICIÓN.

DE BENEFICIOS A CORTO PLAZO.

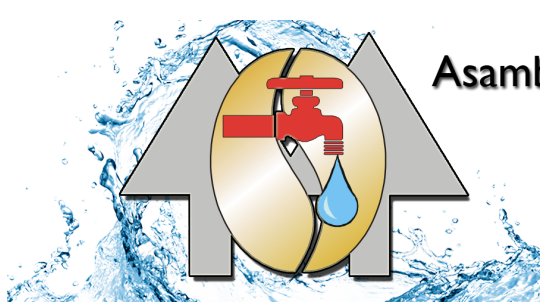
Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el cual se informa, se medirán el importe reconocido por el valor bruto de los beneficios a corto plazo a los empleados a los que se tenga que pagar los servicios.

Se medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas acumulativas por el importe bruto adicional que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Se medirá el costo de las remuneraciones no acumulativas por el importe bruto de los conceptos a pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

En los planes de beneficios definidos y si los beneficios definidos se basan en salarios futuros, se utilizará el método de la unidad de crédito proyectada (estudio actuarial), en donde se reflejará los incrementos de salarios futuros estimados.

Si no puede utilizar el método de la unidad de crédito proyectada para medir sus obligaciones y el costo por los planes por beneficios definidos, sin hacer un costo o esfuerzo desproporcionado, podrá realizar las siguientes simplificaciones para medir sus obligaciones por beneficios definidos con respecto a los empleados actuales:



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

- Ignorar los incrementos de los salarios futuros estimados. (Suponer que los salarios actuales se mantendrán hasta que los empleados actuales comiencen a recibir los beneficios post empleo).
- Ignorar los servicios futuros de los empleados actuales. (Supone el cierre del plan para los empleados actuales como para los nuevos).
- Ignorar la posible mortalidad en servicio de los empleados actuales entre la fecha sobre la que se informa y la fecha en que se espera que los empleados empiecen a recibir los beneficios post empleo. (Supone que todos los empleados actuales recibirán los beneficios post empleo.)
- No se requiere que se contrate un actuario independiente para realizar la valoración actuarial necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos. Tampoco se requiere que se realice anualmente valoración actuarial integral.
- Cualquier ganancia o pérdida actuarial se reconocerán como otro resultado integral.

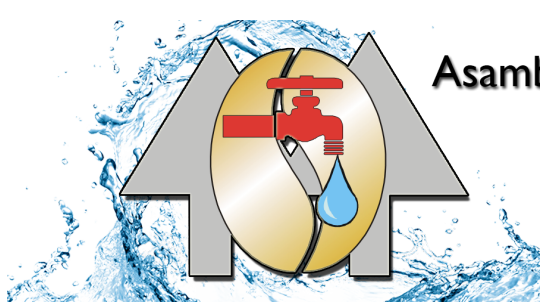
3. PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

MEDICIÓN.

Las aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

- a) la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los socios, o
- b) el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

POLÍTICAS PARA LOS INGRESOS

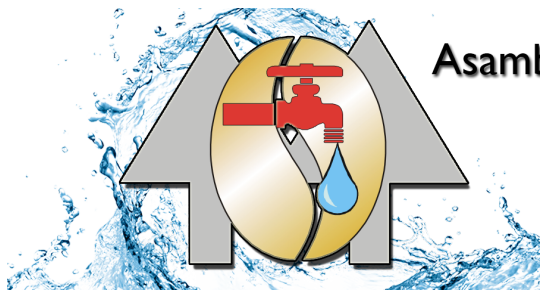
Son los flujos recibidos en el período contable, originados en el desarrollo de su actividad principal. Las devoluciones y rebajas por estos conceptos se registran en cuentas separadas como menor valor del ingreso.

Para el reconocimiento de los ingresos se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que el servicio efectivamente se haya prestado o el bien haya sido entregado.
- Que el valor del servicio o bien se pueda cuantificar en forma razonable.
- Que se espere recibir el producto del servicio prestado o bien vendido.
- Que el ingreso sea susceptible de incrementar el patrimonio neto.
- El ingreso no será reconocido si existen dudas sobre su realización.
- La Administración Cooperativa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del **periodo sobre el que se informa** (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

POLÍTICAS COSTOS DE VENTA

Son las erogaciones necesarias para la prestación del servicio público, sin las cuales no sería posible prestarlo o su calidad no sería la más óptima. Estos costos están vinculados directamente con la prestación del servicio, a diferencia de los gastos que son erogaciones asociadas con las actividades administrativas.

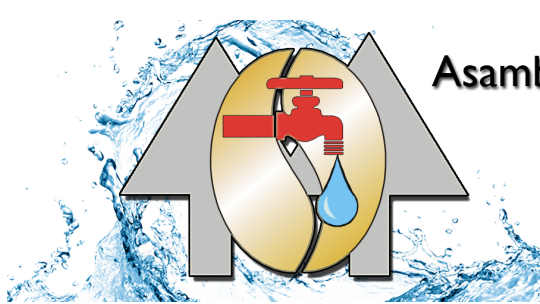
Para el reconocimiento de los costos se debe cumplir:

- Que el bien o servicio objeto de costos se haya recibido a satisfacción o se esté recibiendo (para el caso de los servicios que se van recibiendo en varios períodos).
- Que se hayan recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
- Que el valor del costo pueda ser medido de forma confiable.
- Es probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- Que el bien o servicio objeto de costo esté relacionado con la prestación de servicios y sea un elemento necesario en dichos servicios.

Se reconocerá el costo venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los productos terminados.

POLÍTICAS CUENTAS DE GASTOS

Los gastos son expensas necesarias, derivadas de la operación normal de la organización, que sirven de apoyo para la prestación del servicio. La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independientemente del flujo



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

de recursos monetarios o financieros. Para ello se deberá tener en cuenta que el reconocimiento se efectuará cuando:

- El bien o servicio objeto de gasto se haya recibido a satisfacción o se esté recibiendo.
- Se hayan recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
- Que el valor del gasto pueda ser medido de forma confiable.
- Sea probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.

La Administración Cooperativa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

1. **Por su naturaleza** (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad).
2. **Por su función** (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

Si la empresa opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

REVELACIONES

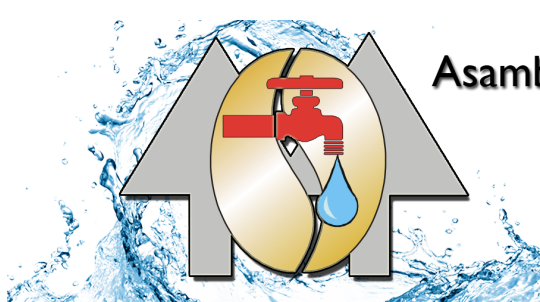
NOTA 4

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO.

Este grupo se clasifica dentro del activo corriente.

El detalle de esta partida es la siguiente:

La caja menor de la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** es un fondo fijo que creó el Consejo de Administración de la empresa para manejar pequeños desembolsos, y se asigna a una persona como responsable de su manejo, en este caso el responsable es el



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

gerente de la empresa, estos gastos por caja menor no pueden ser superiores a \$50.000. la caja menor es un valor fijo de \$350.000 se creó debido a que existen multitud de pagos pequeños (fotocopias, cafetería, aseo y envíos de correspondencia), que para manejarlos por bancos se hace complejo y puede entorpecer el desarrollo ágil de ciertas actividades.

Cuando el fondo de caja menor se agota, o llega a un determinado monto, se procede a rembolsar el dinero utilizado. En este momento, el responsable del fondo de caja menor, hace entrega de los soportes de los gastos incurridos para que le sea rembolsado su valor y así recuperar el fondo de caja menor a su monto inicial.

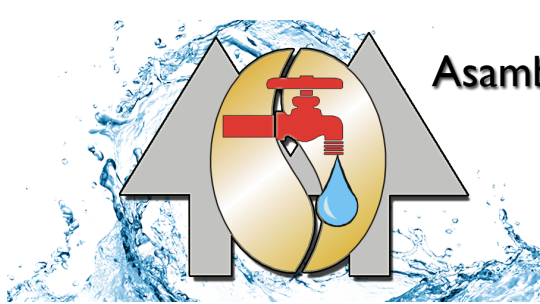
Del tratamiento anterior se evidencia que el fondo de caja menor solo se contabiliza al momento de crearlo, aumentarlo, disminuirlo o eliminarlo no cuando se hace algún reembolso, de allí que se considera como un fondo fijo.

El reembolso de caja menor, se solita cada mes para que los gastos queden contabilizados y causados en el mes respectivo para cumplir con los principios de causación y realización.

BANCOS: Se tienen dos cuentas bancarias en las cuales no existe restricción o gravamen alguno, esta son una cuenta corriente **35003407-0** y otra cuenta de ahorros **35050053-4** en el **BANCO DAVIVIENDA** del municipio de Sevilla. La medición se realiza contabilizando todas las partidas conciliatorias en un término de un mes, las consignaciones por identificar quedan pendientes en la conciliación bancaria si no se puede identificar de quien es pasa a ser un pasivo al mes siguiente.

Las notas débito o crédito se reconocen como gastos o ingresos según corresponda, y se reconocen las demás partidas conciliatorias para hacer coincidir el saldo contable con el extracto bancario.

DETALLE	31-DIC-18	%	31-DIC-17	%	VARIACIÓN	%
<i>Caja Menor</i>	350.000	1,13%	350.000	1,53%	-	0,00%
<i>Davivienda Cuenta Corriente 35003407-0</i>	1.300	0,00%	15.356	0,07%	- 14.056	-91,53%
<i>Davivienda Superahorros 35050053-4</i>	30.676.904	98,87%	22.450.851	98,40%	8.226.053	36,64%
TOTAL	31.028.204	100%	22.816.207	100%	8.211.997	35,99%



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

NOTA 5

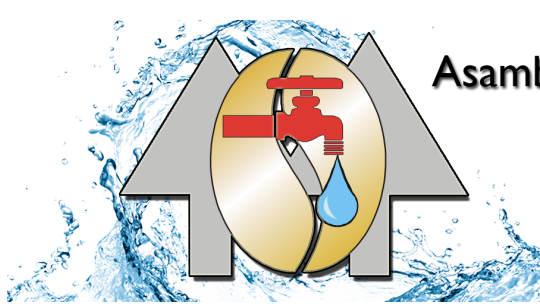
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR: Solo se reconocen cuentas por cobrar cuando ya se han elaborado las facturas de ventas de bienes y servicios a los clientes así no se hayan recibido el pago y cuando se ha desembolsado de la cuenta bancaria préstamos para los empleados.

VENTA DE BIENES: En esta cuenta se contabiliza la venta de medidores, accesorios, conexiones y reconexiones que se han financiado y se encuentran entre los activos corrientes de la empresa.

SERVICIOS PÚBLICOS: La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** maneja el servicio de conducción de agua a las veredas Manzanillo, La Cuchilla y Morro Azul del municipio de Sevilla, valle del Cauca, cuenta con 445 usuarios al 31 de Diciembre de 2018. Este servicio es facturado bimestralmente el cual queda por cobrar de un periodo a otro.

Se tiene una cartera de usuarios inactivos por valor de \$8.608.189 los cuales se reconoce con un deterioro del 100% para cada uno de ellos, en la implementación de normas de contabilidad e información financiera NCIF, esta cartera es de difícil cobro ya que el valor se midió con base a que cada uno de los usuarios castigados se encuentran con más de un año en mora de pago.

<i>Detalle</i>	31-dic-18	%	31-dic-17	%	Variación	%
<i>Medidores</i>	3.022.700	6,18%	222.768	0,39%	2.799.932	1256,88%
<i>Servicio de Acueducto</i>	54.457.152	111,43%	64.528.344	114,35%	- 10.071.192	-15,51%
<i>Deterioro</i>	- 8.608.189	-17,61%	- 8.322.859	-14,75%	- 285.330	3,43%
TOTAL	48.871.663	100%	56.428.253	100%	- 7.556.590	13,39%



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

CRÉDITOS A LOS EMPLEADOS: Los créditos en dinero a los empleados sin intereses se descuentan a valor presente. Estos están divididos en activos corrientes y no corrientes.

CORRIENTES

Detalle	31-dic-18	%	31-dic-17	%	Variación	%
<i>Crédito a Empleados Corriente</i>	1.877.209	100,00%	2.093.824	100,00%	- 216.615	-10,35%
TOTAL	1.877.209	100%	2.093.824	100%	- 216.615	10,35%

NO CORRIENTES

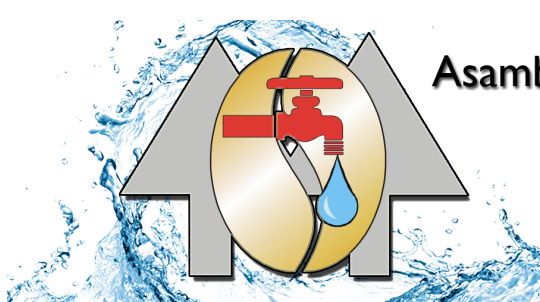
Detalle	31-dic-18	%	31-dic-17	%	Variación	%
<i>Crédito a Empleados No Corriente</i>	1.713.800	100,00%	3.513.800	100,00%	-1.800.000	51,23%
TOTAL	1.713.800	100%	3.513.800	100%	- 1.800.000	51,23%

CRÉDITO ASOCIADOS: Son cuentas por cobrar sobre base mínima para recaudo de la facturación por parte de la Cooperativa de Caficultores de Sevilla.

INCAPACIDADES: Están pendientes por cobrar y corresponde a la incapacidad de uno de los empleados de la administración cooperativa Ferney Ceballos Restrepo.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar tuvieron una disminución de \$8.411.205 que está representado en las cuentas de servicios públicos, crédito a empleados y otros deudores que corresponden a un 16%,10% y 35% respectivamente.

El saldo del activo no corriente crédito de los empleados tuvo una disminución de \$1.800.000 que corresponde al 51%



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

NOTA 6

INVENTARIOS Esta partida se constituye por los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación (MEDIDORES DE AGUA) y los materiales o suministros que serán consumidos en la prestación del servicio, esta tuvo una disminución de \$490.517

Son activos corrientes

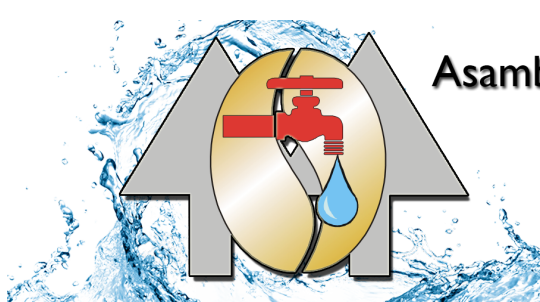
Detalle	31-dic-18	%	31-dic-17	%	Variación	%
<i>Mercancía en Existencia</i>	131.280	2,19%	406.280	6,27%	- 275.000	-67,69%
<i>Materiales para la Prestación Servicio</i>	5.857.058	97,81%	6.072.575	93,73%	- 215.517	-3,55%
TOTAL	5.988.338	100%	6.478.855	100%	- 490.517	13,39%

NOTA 7

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Son activos tangibles que se poseen para el uso en la empresa y se esperan utilizar durante más de un periodo, se encuentran totalmente depreciados por el método de línea recta.

La propiedad planta y equipo está clasificado como activo no corriente

DETALLE	31-DIC-18	%	31-DIC-17	%	VARIACIÓN	%
Maquinaria Y Equipo	1.000.000	14,60%	1.000.000	14,60%	-	0,00%
Muebles Y Equipo De Oficina	1.121.000	16,36%	1.121.000	16,36%	-	0,00%
Equipo De Computación	4.729.950	69,04%	4.729.950	69,04%	-	0,00%
SUB-TOTAL	6.850.950	100%	6.850.950	100%	-	0,00%
Depreciación Maquinaria Y Equipo	- 1.000.000	-14,60%	- 1.000.000	14,60%	-	0,00%
Depreciación Muebles Y Equipo De Oficina	- 1.121.000	-16,36%	- 1.121.000	16,36%	-	0,00%
Depreciación Equipo De Computo	- 4.729.950	-69,04%	- 4.729.950	69,04%	-	0,00%
TOTAL DEPRECIACIÓN	- 6.850.950	-100%	- 6.850.950	-100%	-	0,00%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	0,00%



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

NOTA 8

ACTIVOS INTANGIBLES Y CRÉDITO MERCANTIL: Son activos intangibles que adquirió la empresa para mejorar el servicio y obtener beneficios económicos futuros, la empresa tiene a su disposición dos software, uno de facturación y otro contable, los cuales fueron adquiridos al proveedor **RD CASA DE SOFTWARE S.A.S** con NIT 805.015.960-1 facturas RD1000738 Y RD1000759, durante el año 2018 se efectuó amortización por un valor de \$1.943.340, esta amortización será por 5 año.

Los activos intangibles están clasificados como activo no corriente.

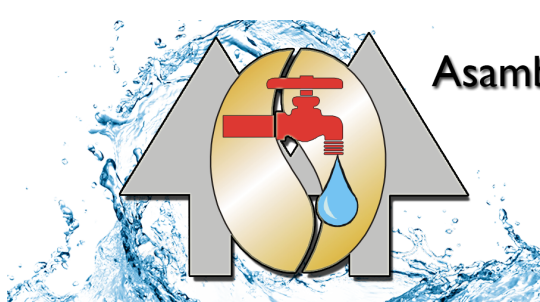
DETALLE	31-DIC-18	%	31-DIC-17	%	VARIACIÓN	%
Software De Facturación	5.914.200	60,87%	5.914.200	1736,48%	-	0,00%
Software Contable	3.802.500	39,13%	3.802.500	1116,46%	-	0,00%
SUB-TOTAL	9.716.700	100%	9.716.700	2,852,94%	-	0,00%
Amortización Software De Facturación	- 1.182.840	-60,87%	-	0,00%	- 1.182.840	0,00%
Amortización Software Contable	- 760.500	-39,13%	-	0,00%	- 760.500	0,00%
TOTAL AMORTIZACIÓN	- 1.943.340	-100%	-	0%	- 1.943.340	0,00%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	7.773.360	-	9.716.700	100%	- 1.943.340	-20,00%

NOTA 9

PASIVOS: Se tiene un pasivo por valor de \$17.545.750 los cuales se considera como pasivo corriente valor, distribuido en pasivos por impuestos corrientes retención en la fuente e impuesto al valor agregado IVA.

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Detalle	31-dic-18	%	31-dic-17	%	Variación	%
Retención en la Fuente	37.338	5,58%	133.000	39,05%	- 95.662	-71,93%
Impuesto al Valor Agregado IVA	631.238	94,42%	207.585	60,95%	423.653	204,09%
TOTAL	668.576	100%	340.585	2,852,94%	327.991	96,30%



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

CUENTAS POR PAGAR: Corresponde a la seguridad social y parafiscal de los empleados al mes de Diciembre del 2018.

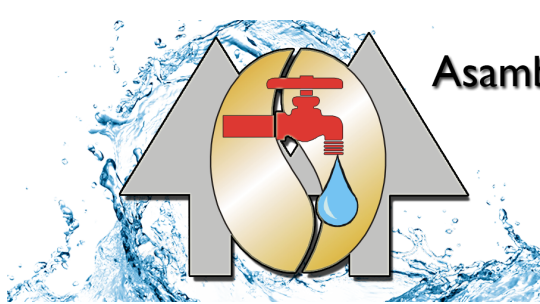
<i>Detalle</i>	31-dic-18	%	31-dic-17	%	Variación	
<i>Fondos Pensionales</i>	413.800	41,50%	474.500	41,50%	- 60.700	-12,79%
<i>Seguridad Social</i>	323.300	32,42%	370.700	33,42%	- 47.400	-12,79%
<i>Confamiliar</i>	233.000	23,37%	267.200	23,37%	- 34.200	-12,80%
<i>Riesgos Laborales</i>	27.100	2,72%	31.100	2,72%	- 4.000	-12,86%
Total	997.200	100%	1.143.500	100	- 146.300	-12,79%

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Corresponde a los fondos sociales de la Administración Cooperativa Sevilla E.S.P (fondo de solidaridad y fondo de recuperación de cuencas).

<i>DETALLE</i>	31-DIC-18	%	31-DIC-17	%	VARIACIÓN	%
<i>Fondo de Solidaridad</i>	87.923	1,15%	87.923	1,15%	-	0,00%
<i>Fondo de Recuperación de Cuencas</i>	7.540.110	98,85%	7.540.110	98,85%	-	0,00%
Total	7.628.033	100%	7.628.033	100	-	0,00%

OBLIGACIONES LABORALES: corresponde a las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones del respectivo año.

<i>DETALLE</i>	31-DIC-18	%	31-DIC-17	%	VARIACIÓN	%
<i>Cesantías</i>	2.673.711	32,40%	2.524.500	38,42%	149.211	5,91%
<i>Intereses Sobre Cesantías</i>	320.845	3,89%	302.940	4,61%	17.905	5,91%
<i>Vacaciones</i>	5.257.385	64%	3.743.601	57%	1.513.784	40,44%
TOTAL	8.251.941	100	6.571.041	100%	1.680.900	25,58%



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

NOTA 10

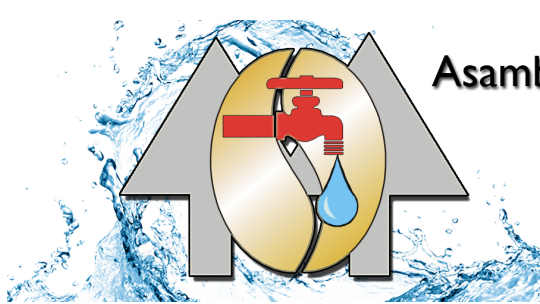
PATRIMONIO: El patrimonio de la administración cooperativa estará constituido por:

- Los aportes sociales individuales y los amortizados.
- Los fondos y reservas de carácter permanente.
- Las donaciones y auxilios que reciba con destino a su incremento patrimonial.
- Los excedentes del ejercicio que no tengan destinación específica.

APORTES SOCIALES: Valor pagado por los asociados de acuerdo con lo establecido en el estatuto vigente, equivalente al 14.71% sobre el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2018 le correspondía a cada asociado un valor de \$1.379.048 (salario mínimo 2018 \$781.242 x 14,71% x 12 meses).

En cuanto a los aportes sociales de las comunidades El Manzano y Manzanillo, el valor equivalente fue incluido para su pago en la facturación bimestral de cada usuario de la comunidad del servicio de agua potable, en la proporción que a cada uno corresponde.

APORTES SOCIALES MÍNIMOS IRREDUCIBLES: El monto mínimo de aportes sociales, no reducible durante la existencia de la cooperativa, será el equivalente **SESENTA Y DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (62 SMMLV)**. Suma que en su totalidad se encuentra cancelada. Dichos aportes sociales se incrementarán de acuerdo con lo establecido por la Asamblea y las amortizaciones que se realicen.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

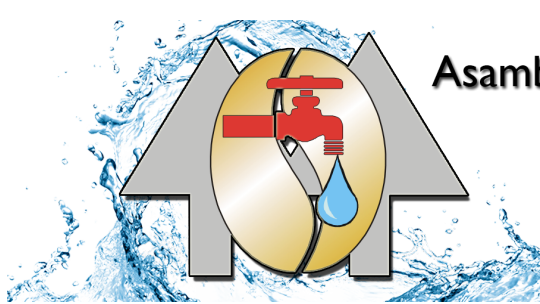
Febrero 28 de 2019
 Calle 49 # 47 - 57 Piso 3
 Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605
 Sevilla - Valle del Cauca - Colombia
 NIT. 821.001.404-5
www.administracioncooperativasevilla.com.co

Detalle	31-dic-18	%	31-dic-17	%	Variación	%
<i>Aportes de Constitución</i>	180.000	0,40%	180.000	0,45%	-	0,00%
<i>Comité de Cafeteros</i>	8.323.056	18,67%	7.443.220	18,42%	879.836	11,82%
<i>CAFISEVILLA</i>	8.322.656	18,67%	7.442.837	18,42%	879.819	11,82%
<i>Asociación Futuros Agricultores</i>	2.789.194	6,26%	2.989.733	7,40%	- 200.539	-6,71%
<i>Junta de Acción Comunal Manzanillo</i>	8.294.783	18,60%	7.424.316	18,37%	870.467	11,72%
<i>Junta de Acción Comunal Manzano</i>	8.294.786	18,60%	7.424.315	18,37%	870.471	11,72%
<i>Municipio de Sevilla</i>	8.382.603	18,80%	7.507.093	18,58%	875.510	11,66%
TOTAL	44.587.078	100%	40.411.514	100%	4.175.564	10,33%
CAPITAL CORRIENTE IRREDUCIBLE						
<i>Comité de Cafeteros</i>	8.961.315	18,50%	8.462.058	18,50%	499.257	5,90%
<i>CAFISEVILLA</i>	8.960.854	18,50%	8.461.621	18,50%	499.233	5,90%
<i>Asociación Futuros Agricultores</i>	3.599.509	7,43%	3.398.971	7,43%	200.538	5,90%
<i>Junta de Acción Comunal Manzanillo</i>	8.938.556	18,45%	8.440.566	18,45%	497.990	5,90%
<i>Junta de Acción Comunal Manzano</i>	8.938.555	18,45%	8.440.565	18,45%	497.990	5,90%
<i>Municipio de Sevilla</i>	9.038.215	18,66%	8.534.673	18,66%	503.542	5,90%
TOTAL	48.437.004	100%	45.738.454	100%	2.698.550	5,90%

RESERVAS APROPIADAS: valor constituido por reservas estatutarias las cuales son protección de aportes sociales e inversión social.

Las reservas serán de carácter permanente y no podrán ser repartidas entre los asociados, ni acrecentarán los aportes sociales de éstos; tales reservas se mantendrán durante la existencia de la cooperativa y aún en el evento de su liquidación. En todo caso, deberá existir una reserva para proteger los aportes sociales de eventuales pérdidas y del cubrimiento de los riesgos propios de su actividad.

Detalle	31-dic-18	%	31-dic-17	%	Variación	%
<i>Reserva Protección Aportes Sociales</i>	-	0,00%	213.845	1,89%	- 213.845	100,00%
<i>Reserva para Inversión Social</i>	11.089.110	100,00%	1.089.110	98,11%	-	0,00%
TOTAL	11.089.110	100%	1.302.955	100%	- 213.845	-1,89%



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

UTILIDAD DEL EJERCICIO: El ejercicio económico de la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** es anual acompañado de los demás estados financieros firmados por el Gerente, el Contador y el Revisor Fiscal, junto con un proyecto de aplicación de excedentes cooperativos, serán sometidos a estudio y aprobación de la Asamblea General.

RESULTADO DEL EJERCICIO: Representa el valor de la partida al cierre del ejercicio económico, en el año 2017 la pérdida del ejercicio fue \$18.295.046 la cual fue cubierta por una parte de la reserva de protección de aportes sociales.

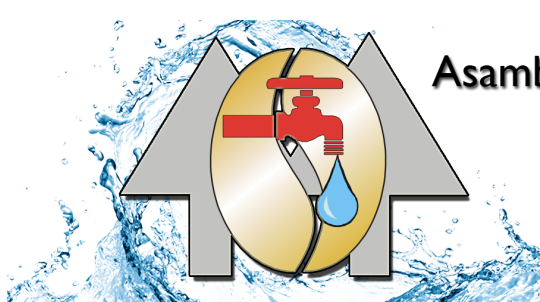
Detalle	31-dic-18	%	31-dic-17	%	Variación	%
<i>Resultado del Ejercicio</i>	- 13.169.770	100,00%	- 18.081.201	100,00%	4.911.431	-27,61%
TOTAL	- 13.169.770	100%	- 18.081.201	100%	4.911.431	-27,61%

APLICACIÓN DE EXCEDENTES: Si del ejercicio resultaren excedentes cooperativos, éstos se aplicarán de la siguiente forma:

- Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales.
- Un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de Educación.
- Un diez por ciento (10%) como mínimo para el Fondo de Solidaridad.
- Un veinte por ciento (20%) como mínimo, para constituir o incrementar la reserva de inversión social, que será destinada para ejecutar programas de inversión, relacionados con el objeto social y aprobados por la Asamblea General.

El remanente podrá aplicarse, en todo o en parte, según lo determine la Asamblea General, en la siguiente forma:

- Destinándolo a servicios comunes.
- Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real, de acuerdo con los límites y condiciones establecidos para las cooperativas.
- Destinándolo a un fondo para la amortización de aportes de los asociados.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

En todo caso, el excedente de la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** deberá destinarse en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera utilización será la de restablecer la reserva en el nivel que tenía antes de su utilización.

AUXILIOS Y DONACIONES: Los auxilios y donaciones que tiene la cooperativa, se destinarán conforme a la voluntad del otorgante. En el evento de liquidación, la suma de dinero que pudiere existir por estos conceptos, no será repartible entre los asociados ni incrementará sus aportes

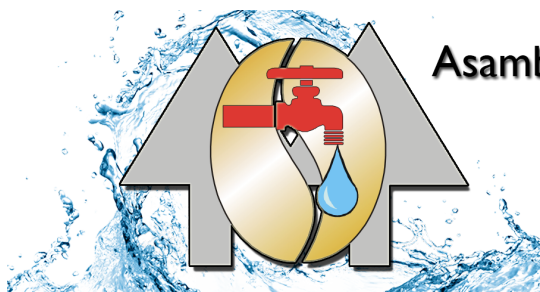
Detalle	31-dic-18	%	31-dic-17	%	Variación	%
Equipo de Transporte	9.735.000	87,04%	9.735.000	87,04%	-	0,00%
Software de Facturación SIFA	1.000.000	8,94%	1.000.000	8,94%	-	0,00%
Muebles de Oficina	450.000	4,02%	450.000	4,02%	-	0,00%
TOTAL	11.185.000	100%	11.185.000	100%	-	0,00%

GANANCIAS (PERDIDAS) BALANCE DE APERTURA: Ajuste por transición.

Detalle	31-dic-18	%	31-dic-17	%	Variación	%
Deudores Comerciales y Otras CXC	- 5.004.579	162,13%	- 5.004.579	162,13%	-	0,00%
Provisiones	1.917.809	62,13%	1.917.809	-62,13%	-	0,00%
TOTAL	- 3.086.770	100%	- 3.086.770	100%	-	0,00%

NOTA 11

INGRESOS: Los ingresos operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

y cuando se identifique con el objeto social de la entidad. Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

Los ingresos de la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** de sus actividades ordinarias se midieron al valor razonable.

Los ingresos de La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** son: por venta de medidores de agua, prestación de servicios de distribución y potabilización del agua por esta razón tenemos ingresos por cargo fijo, consumo, conexiones y reconexiones.

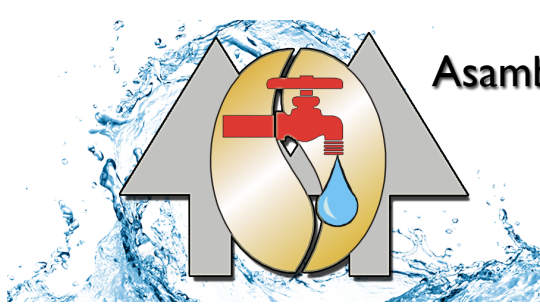
La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** cuenta con otros ingresos que corresponden a intereses bancarios, intereses por financiación de los deudores del servicio público y otros ingresos diversos.

INGRESOS ORDINARIOS

DETALLE	31-DIC-18	%	31-DIC-17	%	VARIACIÓN	%
Medidores	6.012.000	4,97%	468.000	0,44%	5.544.000	1184,62%
Cargo Fijo	52.644.203	43,56%	45.874.359	43,23%	6.769.844	14,76%
Consumo	61.489.045	50,87%	59.494.149	56,07%	1.994.896	3,35%
Conexión Y Reconexión	720.000	0,60%	270.000	0,25%	450.000	166,67%
TOTAL	120.865.248	100 %	106.106.508	100%	14.758.740	13,91%

OTROS INGRESOS ORDINARIOS

DETALLE	31-DIC-18	%	31-DIC-17	%	VARIACIÓN	%
Intereses Bancarios	31.472	1,76%	609.877	12,88%	- 578.405	-94,84%
Intereses Por Financiación	1.251.327	69,99%	3.867.531	81,66%	- 2.616.204	-67,65%
Otros Ingresos	505.114	28,25%	258.539	5,46%	246.575	95,37%
TOTAL	1.787.913	100%	4.735.947	100%	- 2.948.034	-62,25%



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

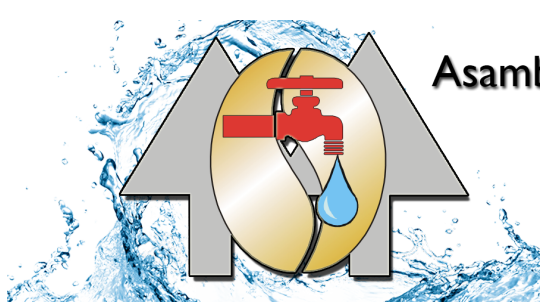
www.administracioncooperativasevilla.com.co

NOTA 12

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión. Los beneficios a empleados, gastos generales, impuestos contribuciones y tasas, deterioro y otros gastos los cuales se detallan así:

GASTOS DE PERSONAL

Detalle	31-dic-18	%	31-dic-17	%	Variación	%
Sueldos	19.092.062	61,89%	18.027.600	60,13%	1.064.462	5,90%
Vacaciones	966.860	3,13%	889.969	2,97%	76.891	8,64%
Bonificaciones	795.500	2,58%	1.500.000	5,00%	- 704.500	-43,97%
Cesantías	1.591.000	5,16%	1.502.304	5,01%	88.696	5,90%
Intereses Sobre Cesantías	190.920	0,62%	180.276	0,60%	10.644	5,90%
Dotaciones	781.439	2,53%	748.681	2,50%	32.758	4,38%
Prima de Servicios	1.591.000	5,16%	1.502.300	5,01%	88.700	5,90%
Confamiliar	764.640	2,48%	734.018	2,45%	30.622	4,17%
Seguridad Social	1.624.800	5,27%	1.570.738	5,24%	54.062	3,44%
ARP	200.604	0,65%	192.556	0,64%	8.048	4,18%
Pensión	2.293.200	7,43%	2.212.200	7,38%	81.000	3,66%
ICBF	574.380	1,86%	550.808	1,84%	23.572	4,28%
SENA	382.920	1,24%	367.409	1,23%	15.511	4,22%
TOTAL	30.849.325	100%	29.978.859	100%	870.466	2,90%



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

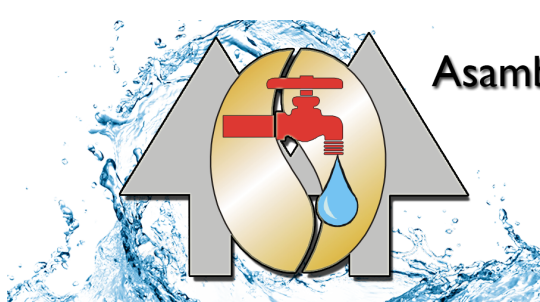
www.administracioncooperativasevilla.com.co

GASTOS GENERALES

Detalle	31-dic-18	%	31-dic-17	%	Variación	%
Comisión por Recaudo	3.742.550	9,17%	2.751.925	7,06%	990.625	36,00%
Honorarios (Contadora y Revisoría Fiscal)	22.516.628	55,19%	19.007.615	48,77%	3.509.013	18,46%
Mantenimiento de Equipos de Computo	1.662.124	4,07%	795.000	2,04%	867.124	109,07%
Revisión Técnico Mecánica	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Servicios Públicos	2.390.409	5,86%	2.183.579	5,60%	206.830	9,47%
Arrendamiento de Oficina	1.379.052	3,38%	1.302.216	3,34%	76.836	5,90%
Gastos de Viaje	2.207.679	5,41%	4.010.338	10,29%	- 1.802.659	-44,95%
Seguridad Industrial	250.000	0,61%	158.000	0,41%	92.000	58,23%
Servicio de Aseo	1.051.800	2,58%	993.600	2,55%	58.200	5,86%
Cafetería	3.154.895	7,73%	3.793.396	9,73%	- 638.501	-16,83%
Procesamiento de la Información	1.720.200	4,22%	1.454.400	3,73%	265.800	18,28%
Elementos de Aseo	87.090	0,21%	23.273	0,06%	63.817	274,21%
Ajuste al Peso	3.215	0,01%	1.730	0,00%	1.485	85,84%
Licencias - Reuniones - Atenciones	630.000	1,54%	2.499.417	6,41%	- 1.869.417	-74,79%
TOTAL	40.795.642	100%	38.974.489	100%	1.821.153	4,67%

IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

Detalle	31-dic-18	%	31-dic-17	%	Variación	%
Contribuciones al SSPD	994.000	97,48%	767.000	92,78%	227.000	29,60%
Gravámenes a los Movimientos Financieros	25.668	2,52%	59.691	7,22%	- 34.023	-57,00%
TOTAL	1.019.668	100%	826.691	100%	192.977	23,34%



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR Y AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES

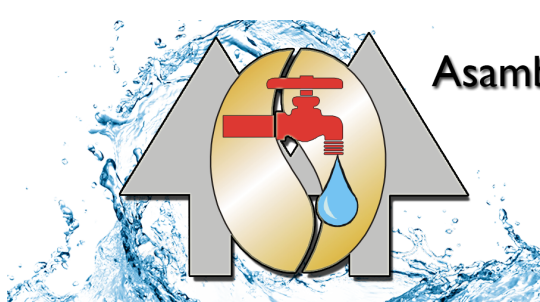
DETALLE	31-DIC-18	%	31-DIC-17	%	VARIACIÓN	
Deterioro CxC Servicio De Acueducto	285.330	12,80%	2.220.720	100,00%	- 1.935.390	-87,15%
Amortización Software Facturación	1.182.840	53,07%	-	0,00%	1.182.840	100,00%
Amortización Software Contable	760.500	34,12%	-	0,00%	760.500	100,00%
TOTAL	2.228.670	100%	2.220.720	100%	7.950	0,36%

OTROS GASTOS

DETALLE	31-DIC-18	%	31-DIC-17	%	VARIACIÓN	%
Comisiones Y Otros Gastos Bancarios	744.354	10,30%	660.486	21,34%	83.868	12,70%
Iva De Gastos Bancarios	141.435	1,96%	125.495	4,06%	15.940	12,70%
Gastos Legales	771.636	10,68%	771.400	24,93%	236	0,03%
Impuestos Asumidos	-	0,00%	41.220	1,33%	- 41.220	-100,00%
Gastos Asamblea	1.389.042	19,22%	1.085.789	35,09%	303.253	27,93%
Otros Gastos	4.181.075	57,85%	410.000	13,25%	3.771.075	919,77%
TOTAL	7.227.542	100%	3.094.390	100%	4.133.152	133,57%

NOTA 13

COSTOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para la prestación del servicio de acueducto, son los siguientes conceptos.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

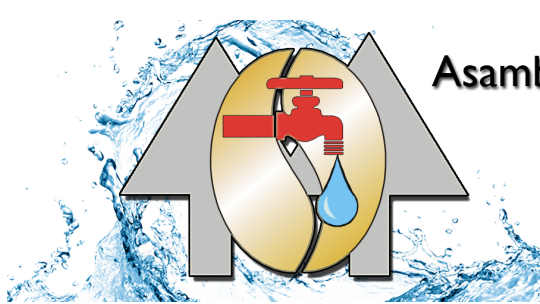
www.administracioncooperativasevilla.com.co

Costos Directos e Indirectos Para Prestación del Servicio

DETALLE	31-DIC-18	%	31-DIC-17	%	VARIACIÓN	%
Sueldos De Personal	11.934.000	22,22%	10.642.570	19,76%	1.291.430	12,13%
Vacaciones	546.924	1,02%	583.526	1,08%	- 36.602	-6,27%
Bonificaciones	497.250	0,93%	1.000.000	1,86%	- 502.750	-50,28%
Auxilio De Transporte	1.058.532	1,97%	942.250	1,75%	116.282	12,34%
Cesantías	1.082.711	2,02%	1.022.196	1,90%	60.515	5,92%
Interés A Las Cesantías	129.925	0,24%	122.664	0,23%	7.261	5,92%
Dotaciones	781.439	1,46%	727.111	1,35%	54.328	7,47%
Confamiliar	477.360	0,89%	459.782	0,85%	17.578	3,82%
ICBF	358.020	0,67%	344.892	0,64%	13.128	3,81%
Salud	1.014.000	1,89%	985.700	1,83%	28.300	2,87%
Sena	238.680	0,44%	229.891	0,43%	8.789	3,82%
ARP	124.596	0,23%	120.044	0,22%	4.552	3,79%
Prima	1.082.712	2,02%	1.022.190	1,90%	60.522	5,92%
Pensión	1.431.600	2,67%	1.388.638	2,58%	42.962	3,09%
Papelería	682.980	1,27%	1.358.470	2,52%	- 675.490	-49,72%
Seguridad Industrial	250.000	0,47%	158.000	0,29%	92.000	58,23%
Transporte, Fletes Y Acarreos Y Correo	15.743.145	29,32%	14.056.280	26,10%	1.686.865	12,00%
Ley 99 De 1993	2.086.509	3,89%	931.196	1,73%	1.155.313	124,07%
Cambio De Redes	3.818.050	7,11%	4.380.202	8,13%	- 562.152	-12,83%
Materiales	10.363.651	19,30%	11.803.018	21,92%	- 1.439.367	-12,19%
Condonación Servicio Acueducto	-	0,00%	39.764	0,07%	- 39.764	-100,00%
Seguros	-	0,00%	1.527.686	2,84%	- 1.527.686	-100,00%
TOTAL	53.702.084	100%	53.846.070	100%	- 143.986	-0,27%

NOTA 14

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA: El Consejo y la gerencia están informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura de La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P.** Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. El Consejo de Administración y la Gerencia.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

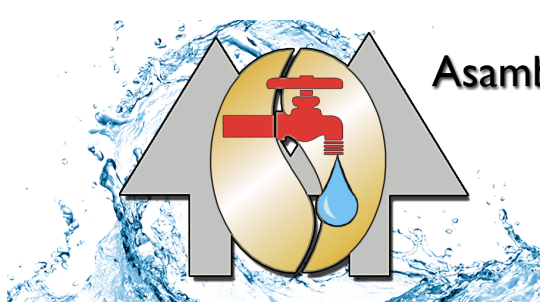
www.administracioncooperativasevilla.com.co

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

REPORTES: La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** cuenta con el Consejo de Administración y junta de vigilancia estos elegidos por la asamblea general los cuales reciben mensualmente un informe detallado de la situación financiera de La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, la evolución de sus principales rubros y las gestiones que se adelantan en lo administrativo, financiero y social. Los informes presentados por la revisoría fiscal se leen y se analizan en dichas reuniones. Los reportes son entregados por escrito con anterioridad a cada reunión para su estudio previo.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** cuenta con una asamblea general que es su máxima autoridad, compuesta por delegados elegidos por los asociados. La asamblea elige al Consejo de Administración encargado de la gestión superior de la cooperativa compuesto por 5 miembros con sus respectivos suplentes y a la junta de vigilancia encargada de ejercer el control social compuesto por 3 miembros. Así mismo elige una revisoría fiscal encargada de la fiscalización de la gestión de La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** conforme a las normas que regulan el ejercicio de dicha profesión en Colombia. El Consejo de Administración nombra al gerente para que se haga cargo de la administración y gestión directa de los recursos de La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

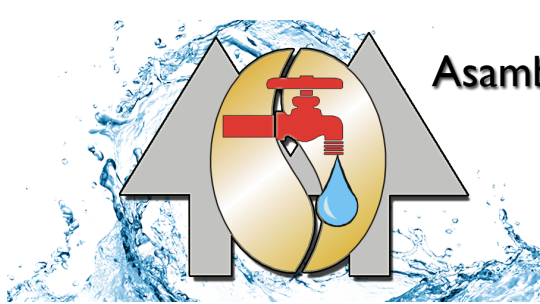
Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

RECURSO HUMANO: La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES: La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

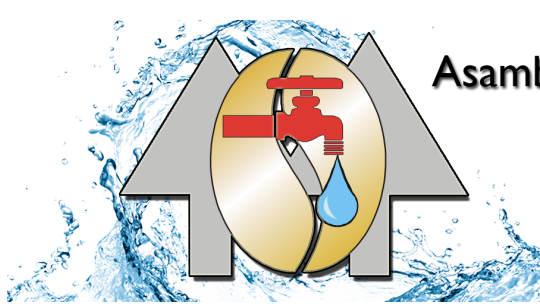
A los señores asistentes a la **XXI Asamblea General de Asociados** de la **ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA SEVILLA E.S.P**

El suscrito Representante Legal y la Contadora de la **ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA SEVILLA E.S.P** certifican que los estados financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y contenidas en el decreto 2420 modificado por 2496 de 2015 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1- todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la **ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA SEVILLA E.S.P**, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

2- todos los hechos económicos realizados por la **ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA SEVILLA E.S.P**, durante los años terminados 2017 y 2018 han sido reconocidos en los estados financieros.

3- Certificamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados a cargo de la **ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA SEVILLA E.S.P**.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

4- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo al decreto 2420 y su modificación 2496 del 2015.

5- Todos los hechos económicos que afectan a la **ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA SEVILLA E.S.P** han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

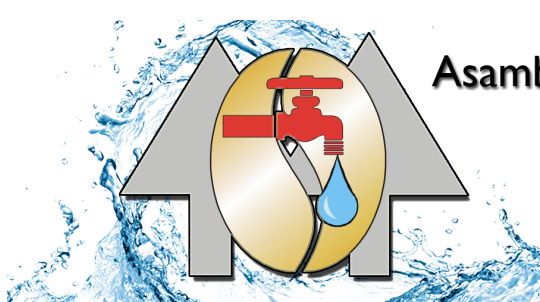
6- No se tiene conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto relevante sobre los estados enunciados.

7- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Sevilla, Valle del Cauca, Febrero 21 de 2019.

WILLIAM FERNANDO RENGIFO CARDONA
Representante legal

DEYANIRA MEJÍA TOSCANO
Contadora Pública
T.P 23507-T



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co



SC-CER657501

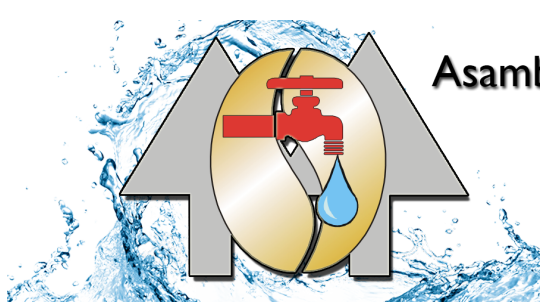
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

**A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE
LA ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA APC SEVILLA E.S.P
Sevilla**

Informe sobre los estados financieros.

He auditado el Estado de Situación Financiera adjunto de **La Administracion Publica Cooperativa APC Sevilla E.S.P.** a diciembre 31 de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas y Revelaciones que incluyen un resumen de las politicas contables mas significativas.

Central de Cooperativas Agrarias – CENCOA
NIT: 890.304.469-5
Carrera 5 13-46, Edificio El Café, piso 11, oficina 1101 – PBX: 8823232 – FAX: 8823253
www.cencoa.com - info@cencoa.com
Santiago de Cali



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019
Calle 49 # 47 - 57 Piso 3
Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605
Sevilla - Valle del Cauca - Colombia
NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

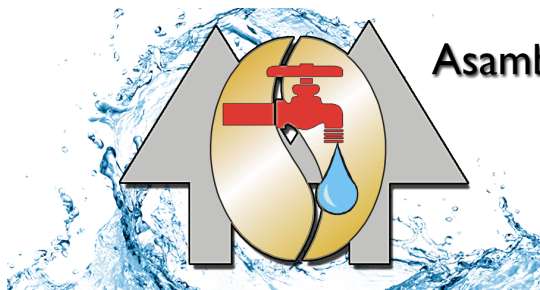


Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La Administración de la Cooperativa es la responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, las cuales están contenidas en los Decretos 2420 de 2015 y su modificadorio 2496 de 2015. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de importancia material, ya sean debidos a fraudes o errores; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con los estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de aseguramiento de la información, las cuales incluyen las normas internacionales de auditoría, adoptadas en Colombia a partir de enero 1 de 2016.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

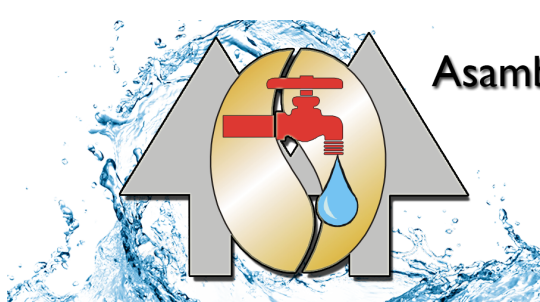
Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co



Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros; dichos procedimientos requieren que el Revisor Fiscal cumpla con los requisitos éticos y que se planee y practique la revisoría fiscal para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia material. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, como Revisor Fiscal he considerado los controles internos relevantes para que la administración de **La Administracion Publica Cooperativa APC Sevilla E.S.P.**, prepare y presente razonablemente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas, lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la presentación general y completa de los estados financieros. Como Revisor Fiscal considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expreso mi opinión.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co



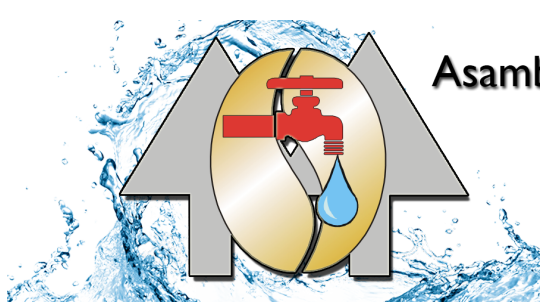
Otros Asuntos.

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **La Administración Pública Cooperativa APC Sevilla E.S.P.**, al 31 de diciembre de 2017, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha febrero 27 de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos, pero incluí párrafo de énfasis sobre situación que se presentaba con relación a la presentación de información a la Superintendencia de Servicios Públicos, esta situación quedó solucionada a favor de la Cooperativa en el año 2018.

Parrafo de Enfasis

Sin que esto afecte mi opinión quiero llamar la atención sobre los siguientes hechos:

1. La empresa sufrió un ataque cibernético por el virus Gandcrab versión 5.1. el cual secuestró la información, delito que fue denunciado ante la Unidad de Delitos Informáticos de la Policía Nacional, no obstante, se pudo reconstruir la información con las copias de seguridad existentes en la Cooperativa y de acuerdo a mis pruebas me puedo manifestar sobre la integridad de la información.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co

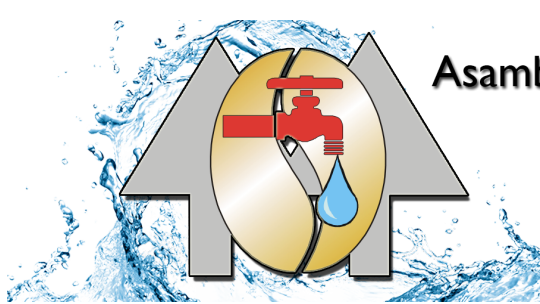


2. La Administración pública ha venido incurriendo en pérdidas del ejercicio en los últimos tres años situación presentada por el poco incremento de las tarifas y cargos fijos y al bajo consumo del agua; adicionalmente la entidad no cuenta con saldo en la cuenta de reserva para protección de aportes, para cubrir las pérdidas de ejercicios anteriores generándose deterioro patrimonial. La administración debe tomar las medidas correctivas para evitar que la entidad no se vea afectada como negocio en marcha.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios.

Con Base en el alcance de mi examen, conceptúo que:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones del Consejo de Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

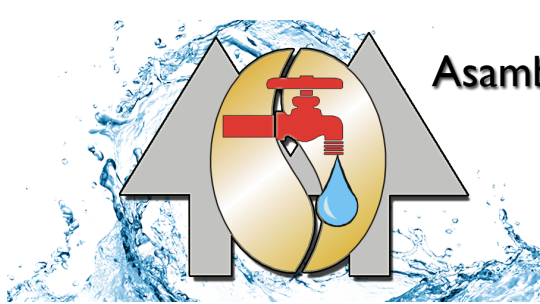
Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co



- d) La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social ha sido tomada de los registros contables correspondientes.
- e) La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social.
- f) La Cooperativa cuenta con software debidamente licenciado tal como lo establece la Ley 603 de 2000, lo cual se describe en el Informe de Gestión.
- g) En relación a las disposiciones establecidas en el decreto 1482 de 1989; de acuerdo con mis pruebas de auditoria realizadas, puedo manifestar que la entidad a dado a cumplimiento.
- h) Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoria y expresar una opinión sobre el estado del mismo, no evidenció deficiencias significativas que afectaran mi opinión sobre el mismo y sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en conjunto.



Asamblea General Ordinaria de Asociados XXI

Febrero 28 de 2019

Calle 49 # 47 - 57 Piso 3

Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605

Sevilla - Valle del Cauca - Colombia

NIT. 821.001.404-5

www.administracioncooperativasevilla.com.co



i) El informe de gestión correspondiente al año 2018 ha sido preparado por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes, me he cerciorado que:

1. El informe de gestión contiene la información exigida por la ley.
2. La información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes a diciembre 31 de 2018.

JESSICA ANDREA CORREA

Revisor Fiscal

T.P 166583 – T

Designada por CENCOA

Firmado original

Sevilla, Febrero 21 de 2019